UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA

PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA EN EL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO DEL ESTADO CARABOBO.

Autores:
Cárdenas, Gislayne
Gómez, Robinson
Natera, Génesis

Campus Bárbula, Noviembre de 2016

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA

PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA EN EL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO DEL ESTADO CARABOBO.

Tutor:
Licdo. Luis Veloz

Autores:
Cárdenas, Gislayne
Gómez, Robinson
Natera, Génesis

Trabajo de Grado presentado para optar al Título de

Licenciado en Contaduría Pública

Campus Bárbula, Noviembre de 2016

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA EN EL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO DEL ESTADO CARABOBO.

Tutor:
Licdo. Luis Veloz.

Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y
Contaduría Pública
Por: **Licdo. Luis Veloz**
V – 13.734.345

Campus Bárbula, Noviembre de 2016

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA

CONSTANCIA DE APROBACIÓN TRABAJO DE GRADO

N° Exp.: 1011
Periodo: 1S-2016

Los suscritos, profesores de la Universidad de Carabobo, por medio de la presente hacemos constar que el trabajo titulado: **PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA EN EL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO DEL ESTADO CARABOBO**, Elaborado y Presentado por:

Cárdenas, Gislayne	C.I.: 23.409.387	CONTADURÍA PÚBLICA
Gómez, Robinson	C.I: 24.304.736	CONTADURÍA PÚBLICA
Natera, Génesis	C.I: 21.480.286	CONTADURÍA PÚBLICA

Estudiantes de esta Escuela, se realizó bajo la tutoría del Profesor Luis Veloz C.I: 13.734.345, reúne los requisitos exigidos para su aprobación.

☐ Aprobado ☐ No Presentó

JURADOS

Licdo. Luis Veloz.
COORDINADOR - TUTOR

Licda. Yamile Teran
MIEMBRO PRINCIPAL

Licda. Glenda Rivas
MIEMBRO PRINCIPAL

Licda. Rosmary Di Pietro
SUPLENTE

En Valencia a los ____ días del mes de _____ del año 2016.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios que nos dio fuerza, fortaleza para seguir, guiando cada paso para llegar a esta primera meta de muchas, el apoyo de mi familia que me ayudo a crecer como persona y continuar para llegar a este punto de obtener un logro, así igual al recuerdo de mi padre y sus enseñanzas que fueron de guía en mi crecimiento que por sabiduría de inculcar en mi metas y que se puede llegar hasta donde cada persona se lo propone pudiendo marcar la diferencia ya que poder es querer, queriendo podemos llegar muy lejos por eso este triunfo de poder estar más cerca de ser egresada de la Universidad de Carabobo como futura licenciada se lo dedico, A mi novio y su familia que confiaron en mi de que si podía ya que fueron de gran apoyo e inspiración para continuar, a mi mama por estar a mi lado pendiente y finalmente a mi abuela por ser siempre incondicional en cada momento en el transcurso de mi pasos por la Universidad.

Cárdenas Gislayne.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo Primeramente a Dios, esa energía universal que une y formula los caminos de nuestro andar.

A mi mamá Carmen y a mi hermana Yasmin, que siempre han sido mis dos madres y padres, desde que tengo uso de razón siempre han estado a mi lado cuidándome y guiándome y sin ellas no sería la persona que hoy en día soy.

A Jesus y Hayli, la familia que Dios me brindo y coloco en mi camino y que por ellos buscare cada día ser mejor para que nunca les falte nada.

Gómez Robinson.

DEDICATORIA

A Jehová.

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mi Madre Xiomara.

Por haberme dado el apoyo necesario en todo momento, por no flaquear antes las circunstancias que se presentaban y ser la única que estuvo allí en cada momento dándome el ánimo necesario para continuar y poder llegar a donde hasta ahora estoy, por sus consejos, valores y motivación constante. Por su amor incondicional.

Natera Génesis.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente debo agradecer a Dios por cada momento de mi vida y mi paso por esta prestigiosa casa de estudio que es la universidad de Carabobo, que forma a profesionales del futuro.

Agradecida me siento con cada profesor que me dio clases por su dedicación paciencia al enseñarnos corregirnos y darnos lesiones de vida así formarnos como futuros licenciados, a mi familia por su apoyo, mis amigos por hacer la estadía en la universidad más agradable al cursar juntos a ellos parte de la carrera, mi novio por ser mi apoyo mi fuerza y ayuda incondicional y ser parte de este proyecto.

Agradecida con Dios por bendecirme al permitir entrar a la universidad de Carabobo y dejar conocer a cada persona en mi recorrido por mi vida universitaria.

Cárdenas Gislayne.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente a Dios, por cuidarme cada día que viajaba a Valencia a la Universidad, guiaba mis pasos e iluminaba mi camino.

A mi Familia, Carmen, Yasmin, Marcos y Jesus, que siempre apostaron por mí, me apoyaron, brindaron consejos, estuvieron en las buenas y en las malas, celebraron mis triunfos y lloraron mis caídas conmigo, les agradezco infinitamente todo lo que soy y todo lo que tengo.

A Génesis y a Gislayne, más que compañeras de Tesis y de Universidad son mis amigas, quienes me dieron apoyo y ánimo, aunque más de una vez discutimos siempre supimos resolver nuestras diferencias y seguir adelante juntos en nuestros caminos.

A Víctor Hugo Pinto, más que un profesor, un amigo, siempre brindándome su apoyo y teniéndome paciencia, aconsejándome cuando sentía que ya no podría más, dándome ese golpe de energía y de fe para continuar cuando las cosas se colocaban difíciles.

A Carolina Sosa, mi consejera de Alma, Espíritu y Vida, a quien siempre recurro cuando no sé qué camino tomar, esa persona llena de luz que siempre con una mano amiga y una sonrisa es capaz de alegrar la vida de todos a su alrededor.

Al Profesor Luis Veloz, por ser un gran profesor con quien tuve la dicha de ver clases en más de una asignatura, ser nuestro tutor de tesis y confiar en nuestro tema y en nosotros desde un principio cuando tuvimos muchos problemas y darnos el apoyo necesario para sacar siempre todo adelante y hoy en día estar llegando al final de una meta.

Gómez Robinson.

AGRADECIMIENTOS

Dios, tu amor, tu apoyo y bondad no tienen fin, me permites sonreír ante todos mis logros que son resultado de tu ayuda y cuando caigo y me pones a prueba, aprendo de mis errores y me doy cuenta que son para mi mejoría, para crecer de diversas maneras. Este trabajo de tesis, ha sido una gran bendición en todo sentido y te lo agradezco padre y no cesan mis ganas de decir que es gracias a ti que esta meta está cumplida.

Mi madre Xiomara, por su gran amor y compañía, por su apoyo incondicional y sus consejos para todo. Gracias por estar en cada etapa de mi vida, por creer en mí y por darme lo mejor para ser mejor persona. Por no abandonarme y estar conmigo en las buenas y malas y llegar hasta el final.

Gracias a las pocas personas que me acompañaron en esta etapa. A amigos y compañeros con quienes juntos nos esforzamos para poder lograr esta meta y verla cumplida satisfactoriamente.

Además, agradezco a mi tutor por sus buenas obras, su ayuda y sus correcciones constantes, por haberme brindado la oportunidad de recurrir a sus conocimientos y ser nuestro guía en esta etapa. Gracias por cada una de sus disciplinas y enseñanzas que nos dejó para ser mejores personas y para nuestro crecer tanto personal como profesional.

Natera Génesis.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA

PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA EN EL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO DEL ESTADO CARABOBO.

Autores: Cárdenas, Gisleyne; Gómez, Robinson; Natera, Génesis.
Tutor: Licdo. Luis Veloz.
Fecha: Noviembre, 2016

RESUMEN

El presente trabajo de grado tuvo como objetivo proponer acciones estratégicas para el fortalecimiento de la ética en el Contador Público Colegiado del estado Carabobo. El estudio se fundamentó en una investigación de campo, descriptivo, modalidad proyecto factible, para la cual se utilizó como instrumento de recolección de datos el cuestionario. La muestra estuvo constituida por 135 contadores públicos colegiados. La investigación arrojó como resultado que la mayoría de los contadores públicos del estado Carabobo cumplen con los principios que rigen el código de ética de la profesión contable, así como las normativas y leyes venezolanas sobre las obligaciones tributarias, sin embargo existe un gran porcentaje de profesionales que no cumplen con dichas normativas, por lo que es necesario fomentar en los contadores públicos del estado Carabobo la revisión y análisis de su ejercicio profesional, así como las sanciones que conlleva el incumplimiento de las mismas. Este estudio concluyó que no es suficiente establecer un código de ética para garantizar el ejercicio ético de la profesión, por lo cual se diseñaron estrategias de ética para el gremio de contadores públicos del estado Carabobo, las cuales fueron desarrolladas tomando en cuenta el código de ética de la profesión contable, así como la necesidad de los profesional de la región en cuanto a capacitación y actualización sobre las leyes y normativas tanto nacionales que rigen la obligación tributaria. La propuesta será una herramienta indispensable para aumentar la eficiencia y eficiencia en la práctica profesional del contador público colegiado.

Palabras Claves: Ética, Estrategias, Código de Ética, Colegio de Contadores.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA

PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA EN EL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO DEL ESTADO CARABOBO.

Authors: Cárdenas, Gisleyne; Gómez, Robinson; Natera, Génesis.
Tutor: Licdo. Luis Veloz.
Date: November, 2016

ABSTRACT

This degree work aimed to propose acctions strategies for strengthening ethics Public Accountant in the state of Carabobo. The study was based on field research, descriptive method feasible project, which was used as data collection instrument the questionnaire. The sample consisted of 135 chartered public accountants. The research yielded the result that most accountants Carabobo state comply with the principles governing the code of ethics of the accounting profession, as well as regulations and Venezuelan laws on tax obligations, however there is a large percentage of professional that do not comply with these standards, so it is necessary to promote public accountants in Carabobo state review and analysis of their professional practice, and the penalties for failure to comply with them. This study concluded that it is not enough to establish a code of ethics to ensure the ethical practice of the profession, for which strategies ethics were designed for the guild of Certified Public Accountants of Carabobo state, which were developed taking into account the code of ethics of the accounting profession as well as the need for professional region for training and updating on both national laws and regulations governing tax liability. The proposal will be indispensable to increase efficiency and effectiveness in the professional practice of certified public accountant tool.

Keywords: Ethics, Strategies, Code of Ethics, Institute of Accountants.

Formato de postulación tutorial

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
Oficina de Apoyo a la Investigación

CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

Período Lectivo: ___1S/2016__

TRABAJO DE GRADO **Tutor:** Licdo. Luis Veloz. **E-mail del Tutor:** luisveloz.net@gmail.com

Título del Trabajo: PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA EN EL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO DEL ESTADO CARABOBO.

CAPÍTULO I El Problema	Sesión	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA
Planteamiento del Problema - Formulación del Problema- Objetivos de la Investigación- Justificación- Alcance y Limitaciones	1.-	14/07/2016	**Revisión del Problema objeto de estudio y formulación del problema.**	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	2.-	21/07/2016	**Indicación del Objetivo General y Objetivos Específicos.**	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	3.-	01/08/2016	**Redacción de la Justificación de la Investigación.**	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	4.-	01/11/2016	**Revisión del Capítulo en General.**	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
Oficina de Apoyo a la Investigación

CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

Período Lectivo: ___1S/2016__

TRABAJO DE GRADO **Tutor:** Licdo. Luis Veloz. **E-mail del Tutor:** luisveloz.net@gmail.com

Título del Trabajo: PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA EN EL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO DEL ESTADO CARABOBO.

CAPÍTULO II Marco Teórico	Sesión	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA
Antecedentes de la Investigación-Bases Teóricas-Definición de términos-Marco Normativo Legal	1.-	17/07/2016	**Revisión en bibliotecas de antecedentes de previas investigaciones realizadas sobre el objeto de estudio.**	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.
	2.-	03/08/2016	**Investigación y redacción de bases teóricas y Definición de Términos.**	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.
	3.-	15/08/2016	**Lectura y análisis de Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública.**	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.
	4.-	01/11/2016	**Revisión General del Capítulo.**	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
Oficina de Apoyo a la Investigación

CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

Período Lectivo: __1S/2016___

TRABAJO DE GRADO **Tutor:** Licdo. Luis Veloz. **E-mail del Tutor:** luisveloz.net@gmail.com

Título del Trabajo: PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA EN EL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO DEL ESTADO CARABOBO.

CAPÍTULO III **Marco Metodológico**	**Sesión**	**FECHA**	**OBSERVACIONES**	**FIRMA**
Tipo de Investigación- Diseño de la Investigación- Descripción de la Metodología- Población y Muestra- Técnica e Instrumento de Recolección de Datos- Análisis de Datos- Cuadro Técnico Metodológico.	1.-	27/07/2016	**Diseño de la Investigación, Tipo de Investigación.**	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	2.-	20/08/2016	**Solicitud de la Población ante el colegio de Contadores del Estado Carabobo, realización de fórmula para calcular la muestra.**	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	3.-	08/09/2016	**Realización de cuadro técnico metodológico.**	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	4.-	01/11/2016	**Revisión General del Capítulo.**	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
Oficina de Apoyo a la Investigación

Período Lectivo: ___1S/2016__

CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

TRABAJO DE GRADO **Tutor:** Licdo. Luis Veloz. **E-mail del Tutor:** luisveloz.net@gmail.com

Título del Trabajo: PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA EN EL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO DEL ESTADO CARABOBO.

CAPÍTULO IV **Análisis e Interpretación de Resultados**	**Sesión**	**FECHA**	**OBSERVACIONES**	**FIRMA**
Elaboración del instrumento Validación del Instrumento Aplicación del Instrumento Análisis e Interpretación de Resultados	1.-	15/10/2016	**Elaboración y Validez del Instrumento.**	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	2.-	20/10/2016	**Aplicación del Instrumento.**	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	3.-	27/10/2016	**Análisis y Resultados de los datos obtenidos de la realización del instrumento.**	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	4.-	01/11/2016	**Revisión General del Capítulo.**	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
Oficina de Apoyo a la Investigación

Período Lectivo: __1S/2016__

CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

TRABAJO DE GRADO **Tutor:** Licdo. Luis Veloz. **E-mail del Tutor:** luisveloz.net@gmail.com

Título del Trabajo: PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA EN EL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO DEL ESTADO CARABOBO.

CAPÍTULO V La Propuesta	Sesión	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA
Presentación de la Propuesta- Justificación de la Propuesta- Fundamentación de la Propuesta- Factibilidad de la Propuesta- Objetivos de la Propuesta- Estructura de la Propuesta.	1.-	28/10/2016	**Realización y Presentación de la Propuesta.**	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.
	2.-	30/10/2016	**Diseño de los Objetivos de la Propuesta.**	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.
	3.-	31/10/2016	**Redacción de la misión, visión y justificación de la propuesta.**	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.
	4.-	01/11/2016	**Revisión General del Capítulo.**	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Dedicatoria……..	v
Agradecimientos…….……..	viii
Resumen…….……..	xi
Abstract……	xii
Índice de Cuadros y Tablas……..	xxi
Índice de Gráficos……	xxii
Introducción…….....	23
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema…….....	25
Formulación del Problema……...	28
Objetivos de la Investigación……..	29
Objetivo General……	29
Objetivo Específico……	29
Justificación…….	29
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	
Antecedentes de la Investigación…….……	31
Bases Teóricas…….	36
Bases Legales…….....	46
Definición de Términos Básicos…….	52
CAPÍTULO III	
MARCO METODOLÓGICO	
Diseño de Investigación……...……	54
Tipo de Investigación…….....	55
Población y Muestra……	55
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos……..	57
Validez y Confiabilidad del Instrumento…...……...……...	58
Análisis y Presentación de los Datos Recolectados...……..	60
Operacionalización de las Variables……	60
CAPÍTULO IV	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS …….	63
CAPÍTULO V	
LA PROPUESTA	
Presentación de la Propuesta……..…….	80
Objetivos de la Propuesta……	81

Objetivo General……..……. 81
Objetivo Específico……..……. 81
Misión de la Propuesta……. 82
Visión de la Propuesta…….……. 82
Justificación de la Propuesta…….…….. 82
Factibilidad de la Propuesta…….…… 83
Desarrollo de la Propuesta……. 84

Conclusiones…… 88
Recomendaciones……. 90
Lista de Referencias …… 92
Anexos……. 95

ÍNDICE DE CUADROS Y TABLAS

CUADRO Nº		**Pág.**
1	Cuadro Técnico Metodológico……..…….	62

TABLA Nº		**Pág.**
1	Distribución de Frecuencia del Ítem 1.....	64
2	Distribución de Frecuencia del Ítem 2.....	65
3	Distribución de Frecuencia del Ítem 3.....	66
4	Distribución de Frecuencia del Ítem 4.....	67
5	Distribución de Frecuencia del Ítem 5.....	68
6	Distribución de Frecuencia del Ítem 6.....	69
7	Distribución de Frecuencia del Ítem 7.....	70
8	Distribución de Frecuencia del Ítem 8.....	71
9	Distribución de Frecuencia del Ítem 9.....	72
10	Distribución de Frecuencia del Ítem 10.....	73
11	Distribución de Frecuencia del Ítem 11.....	74
12	Distribución de Frecuencia del Ítem 12.....	75
13	Distribución de Frecuencia del Ítem 13.....	76
14	Distribución de Frecuencia del Ítem 14.....	77
15	Distribución de Frecuencia del Ítem 15.....	78
16	Distribución de Frecuencia del Ítem 16.....	79

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO Nº		Pág.
1	Brinda eficiencia y cumple con normativas éticas y contables.....	64
2	Elabora estados financieros con veracidad e integridad……..…..	65
3	Dispuesto a perder cliente que viole la ética profesional....……..	66
4	Cumple normativas contables y leyes vigentes..……	67
5	Cumple y exige cumplimiento de obligaciones tributarias…..…...	68
6	Revisa constantemente el Código de Ética……...……..	69
7	Aplica principios fundamentales del Código de Ética……	70
8	Sistema de información contable……..	71
9	Confianza del cliente por confidencialidad……	72
10	Violación de la confiabilidad del cliente…..…...……....	73
11	Transparencia y confiabilidad de la gestión empresarial…….…...	74
12	Entorno laboral genera desviaciones en la ética profesional……..	75
13	Trabaja con objetividad……..……	76
14	Totalmente ético y responsable..…….……..	77
15	Responsabilidad ante la sociedad……...……...	78
16	Actuación profesional tiene impacto en la sociedad……..	79

INTRODUCCIÓN

La ética profesional es la base para que el contador público actué de forma correcta en cada una de las actividades que desempeña, porque la aplicación de los principios fundamentales que rigen al contador son importantes para proporcionarle prestigio y confianza profesional ante la sociedad, ante quien patrocina los servicios y ante los colegas.

Actualmente el Contador Público juega un papel decisivo en la economía global y por lo tanto debe ajustarse a los cambios experimentados por ésta, adquiriendo capacidades para detectar necesidades y formas de inversión estratégica en tecnología de información, y así mismo poder ser capaz de manejar los riesgos inherentes. De allí la importancia de estar capacitado profesionalmente, actualizando todos sus conocimientos de acuerdo a los nuevos estatutos, normas legales y preceptos teóricos que estipulen la profesión contable, asimismo es relevante adoptar un comportamiento ético basado en normas y principios morales en el que los valores sean prioritarios para el ejercicio profesional.

Sin embargo, la discusión sobre la ética del contador público ha cobrado primordial importancia tanto en el ámbito nacional como internacional, a partir de algunos acontecimientos específicos en los que, una vez más, se ha puesto en tela de juicio la credibilidad de la información contable. Sin embargo, no se trata aquí de analizar casos específicos, pues lo que busca es participar de una reflexión amplia y general sobre el ejercicio ético de la profesión.

En este sentido, el comportamiento ético profesional del contador público está dado por una serie de normas y disposiciones que rigen el desempeño del profesional en su permanente relación con sus colegas, clientes y público en general, las cuales se encuentran dispuestos en un Código de Ética Profesional. En

ese orden de ideas, la investigación se orienta en proponer acciones estratégicas para el fortalecimiento de la ética en el Contador Público Colegiado del Estado Carabobo.

Por consiguiente la presente investigación estará estructurada de la siguiente manera:

Capítulo I: se presenta el planteamiento del problema, reseñando la problemática de la investigación, la formulación del problema, los objetivos que se pretenden cumplir y la justificación de la investigación.

Capítulo II: se desarrollan los antecedentes, las bases teóricas y legales que sirvieron de sustento para la realización del estudio.

Capítulo III: constituido por los aspectos relacionados con el marco metodológico el cual abarca el diseño, tipo y nivel de investigación, la unidad de análisis, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, la validez y confiabilidad, además de la técnica de análisis y presentación de la información.

Capítulo IV: en él se presenta el análisis e interpretación de los resultados después de la aplicación del instrumento de recolección de datos y sus respectivas conclusiones.

Capítulo V: está constituido por la propuesta, la justificación, los objetivos, misión visión, factibilidad y desarrollo de esta; y por último las conclusiones, recomendaciones y anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La contabilidad actualmente es una herramienta indispensable para el progreso y crecimiento de cualquier actividad económica a nivel empresarial en un país. Ha tenido un gran crecimiento a lo largo de los siglos desde ser llevada por mercaderes en el antiguo Egipto hasta ser una fuente fundamental de información en el mundo entero, esto motivado a la presencia de la expansión tecnológica, los nuevos paradigmas científicos, económicos y sociales, sin embargo dichos cambios pueden afectar los deseos personales por concepto del materialismo, esto conlleva claramente a apartar de si los principios y los valores éticos morales, siendo esto un reto para los profesionales emergentes de la contabilidad los cuales tienen el deber de informar y de tomar decisiones financieras para la optimización y el desarrollo de las empresas.

Por lo antes expuesto se hace necesario abordar lo referente a la ética, ya que constituyen el conjunto de valores que influyen en el comportamiento humano, estos valores universales morales, son las orientaciones por las cuales deben regirse los individuos. Los profesionales de igual manera deben seguir unos lineamientos de conducta y de accionar en su vida diaria profesional, esto con el fin de mantener lo primordial de su formación académica lo que permitirá definirlos como profesionales de responsabilidad, adaptables a los cambios y con aplomo en sus principios morales con perspectiva positiva vasta y moral.

En este orden de ideas Beller (2006) considera que

> la ética profesional tiene un sentido más amplio que el de la deontología, puesto que no puede sólo limitarse a los deberes y obligaciones que se articulan en un conjunto de normas o códigos de cada profesión, para dirigirse a las virtudes y roles profesionales"(p. 3).

Por tal motivo se considera que la ética proporciona de manera eficiente un instrumento para desarrollar criterios como persona o profesional al ejercer cualquier carrera universitaria.

Así mismo Fuentes (2006) define la ética profesional como

> la parte de la ética general, de forma particular, los deberes y los derechos de las profesiones, donde los códigos de ética sirven de guía para la acción moral, incorporándose a los distintos ámbitos de trabajo, con intención de respetar su profesión, de trabajar con lealtad y de cumplir con la sociedad" (p. 35).

Lo dicho por el autor a entender que los profesionales de la contaduría deben contar con bases plenamente sólidas sobre las normas conductuales por las cuales deben regirse, igualmente deben contar con integridad moral esto con el fin de poder ejercer su carrera y sus labores de la manera más idónea y no ser objeto de acusaciones por mala praxis o por falta de honestidad.

En Venezuela la actualidad económica que se vive tiende a generar en el Contador Público un difícil dilema, entre aceptar propuestas impuestas por empresarios, las cuales entran en conflicto con los principios contables, o no prestar el servicio y tomar la decisión de mantener la ética, para guiarse a través de este mar de decisiones es necesario que exista un código de ética que constituye un mecanismo necesario para normar la conducta de los profesionales en el ejercicio de su función igualmente

sancionar los actos deshonestos a la moral, a la ética y a los intereses del gremio al cual pertenece.

Considerando lo dicho anteriormente, el desempeño y evolución de las funciones de los contadores públicos se fundamentan en integridad profesional para las tomas de decisiones ya que estas deben ser atinadas, siendo objetivas en función de los datos, por el caso contrario si el contador desiste de los principios éticos que norman su profesión y se orienta a solo obtención de dividendos personales, dejando de lado lo resaltante logrado en las instituciones educativas, dichos resultados no serán conducentes ni adecuados para el ejercicio profesional. Ahora bien, la no aplicación de la normativa del código de ética podría conducir a una corrupción administrativa debido a que el contador lleva en sus haberes el control de la gestión fiscal y financiera de las empresas.

A nivel mundial los dificultades de corrupción administrativa se han incrementado paulatinamente, lo que ha llevado a la colectividad financiera internacional observar más de cerca el desempeño de los contadores públicos, buscando sobre todo que a nivel de desarrollo profesional, es decir, a nivel universitario se hagan conciencia sobre inculcar los principios éticos en dichos futuros profesionales, reforzando los adquiridos en el hogar y de igual manera asegurándose que el estado otorgue las herramientas necesarias para que el contador realice su trabajo de manera correcta.

Venezuela no escapa de hecho que cada día se hace más recurrente dentro de los profesionales, motivados tal vez por el descontento que genera los pocos ingresos o la situación económica actual, influye en que los jóvenes profesionales puedan caer en ilícitos por la obtención de un beneficio personal.

En dicho contexto, específicamente en los contadores colegiados del estado Carabobo, se ha observado una problemática en relación al no cumplimiento de los

principios éticos del código que rige la profesión, ya que por sondeos realizados en esta investigación se logró detectar que algunos profesionales han tenido que enfrentar casos judiciales por apoyar a una empresa o cliente omitiendo o exagerando sin fundamento información financiera, así como firmas en estados financieros que no revisan y están adulterados.

Por consiguiente al tener este tipo de conductas no acodes a los principios de ética crean en la colectividad falta de credibilidad en los procesos contables efectuados por el profesional, aunado a la carencia de honestidad en las empresas producto de los estados financieros contables. Ahora bien esta situación genera que dentro de los diversos sectores económicos y empresariales este en tela de juicio la ética de aquellos que ejercen la Contaduría Pública.

Motivado a lo expuesto con anterioridad la presente investigación quiere obtener una percepción de la realidad que se vive en el entorno profesional en relación al comportamiento ético y por tal motivo proponer acciones estratégicas para el fortalecimiento de la ética en el Contador Público Colegiado del estado Carabobo.

Formulación del problema

En relación a la problemática planteada surgen las siguientes interrogantes:

¿Qué conocimiento tiene el contador público colegiado sobre el Código de Ética Profesional?

¿Cuál es el grado de cumplimiento que tiene los Contadores Públicos Colegiados del estado Carabobo del Código de Ética Profesional?

¿Cómo se puede fortalecer la ética en los Contadores Públicos Colegiados del estado Carabobo?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer acciones estratégicas para el fortalecimiento de la ética en el Contador Público Colegiado del estado Carabobo.

Objetivos Específicos

Diagnosticar el grado de conocimiento sobre el Código de Ética Profesional que tienen los Contadores Públicos colegiados del estado Carabobo.

Evaluar el grado de cumplimiento del Código de Ética Profesional del Contador Público colegiado del estado Carabobo.

Plantear acciones estratégicas para el fortalecimiento de la ética en el Contador Público Colegiado del estado Carabobo.

Justificación de la Investigación

La profesión de la contaduría pública constituye una labor en la cual se debe tomar una posición apegada a los preceptos éticos y morales de carácter obligatorio, ya que los mismos determinarán la conducta profesional de los contadores en el ejercicio de sus funciones. Por tal motivo se hace necesario el estudio de la ética profesional en el contador público colegiado del estado Carabobo para conocer como es el desenvolvimiento de los mismos en ambientes laborales distintos, es decir, conocer

cómo se desarrollan en situaciones y problemas desiguales, con el objetivo de entender como aplican sus principios a la hora de hacer sus trabajos.

Desde el punto de vista de practico, se busca a partir de los alcances obtenidos con este estudio crear un ambiente de necesidad de búsqueda de información sobre el punto de investigación con temáticas que estén íntimamente relacionadas, esto con el fin de focalizar a los contadores públicos en la realidad social que pueden existir por las decisiones que tomen demostrando como los principios éticos contribuyen a su trabajo se realice de manera excelente.

Desde el punto de vista metodológico la presente investigación servirá de apoyo al fortalecimiento de la ética permitiendo identificar cuáles son los puntos clave de una buena gestión ética, que utilizando técnicas e instrumentos de recolección de información dará una base a futuros investigadores que requieran ahondar en el tema objeto de estudio.

Desde el punto de vista social del estudio será derivado de la reflexión de los estudiantes, aquellos que aún se encuentran en las aulas de clases y no conocen o tienen poca experiencia laboral en el área, los cuales tendrán la oportunidad de leer esta investigación y reflexionar lo que significará para ellos el mostrar ética y transparencia en el campo laboral, sabiendo que esto afectará no solo al gremio sino también a los usuarios y clientes.

De igual manera se busca detectar posibles riegos y problemas que puedan comprometer la integridad y la estabilidad laboral de todos los agremiados del Estado Carabobo, con motivo del no cumplimiento de los preceptos o principios éticos consagrados en código de ética de la profesión de la Contaduría Pública.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Es entendido por muchos investigadores que el marco teórico es un conjunto de fundamentos teóricos, enfoques y de investigaciones previas que permiten la ubicación del contexto de la problemática de estudio, que ayuda a establecer la dirección que debe tomar la investigación ofreciéndole la comprensión del tema investigado. Tal como lo reseña Bernal (2010), "consiste en las revisiones bibliográficas y documentales posteriores que ayudan al abordaje de la temática en estudio" (p. 46). El punto de partida para esto es la revisión de textos, artículos y trabajos académicos sobre el manejo de la información contable, desde la ética y la transparencia del Contador Público.

Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes de la investigación constituyen un conjunto de investigaciones previas que han sido exploradas y seleccionadas por su nivel de relación con el trabajo en desarrollo. Al respecto, Hurtado y Toro (2007) señalan que los antecedentes "conforman todo hecho anterior a la formulación del problema que sirve para aclarar, juzgar e interpretar el problema planteado" (p. 83).

En primer lugar se presenta la investigación de Padrino (2015), quien realizó un trabajo de grado titulado "*Ética profesional del Contador Público Venezolano en el uso de los sistemas de información contable, Caso: Contadores Públicos Colegiados en el estado Aragua"*, para optar a la maestría en Ciencias Contables en la Universidad de Carabobo, Campus La Morita, el cual tuvo como objetivo medir cómo la ética es un

elemento esencial en el uso de los sistemas de información en la profesión. Fundamentalmente la investigación está orientada por la teoría referida a los enfoques para la evaluación de la acción ética como también la teoría de los sistemas, conjuntamente con la normativa vigente para regular la conducta ética del contador público en Venezuela, todo ello con la finalidad de poder establecer estándares filosóficos y normativos que permitan evaluar las tendencias de la acción ética del contador público.

Metodológicamente, se encuentra enmarcada en una investigación de nivel descriptivo, modalidad de campo y con diseño de tipo documental, apoyado en una revisión bibliográfica. La población estuvo conformada por 9.368 Contadores Públicos que se encuentran colegiados en el Estado Aragua, para la selección de la muestra se utilizó la tabla de Harvard, la misma está conformada por 385 profesionales de la contaduría pública. La técnica usada fue la encuesta y el instrumento un cuestionario conformado por 17 preguntas de tipo cerradas (SI – NO). Por otra parte, para el procesamiento de datos se utilizaron técnicas de estadística descriptiva. En los resultados obtenidos se demuestra una clara tendencia deontológica con cierta influencia pragmática en la postura y accionar del contador público en su ejercicio profesional.

Al relacionarla con esta investigación se nota la importancia del elemento ético en el ejercicio profesional del contador público, en el cumplimiento de leyes y normativas, con el fin de brindar un servicio al cliente donde este sienta confianza y tranquilidad, se denota igualmente la responsabilidad que acarrearía el comportamiento no ético en el ejercicio de la profesión contable.

Así mismo, se presenta la investigación desarrollada por Rivas y Torres (2013) titulada *"Factores que influyen en la independencia del Contador Público en el ejercicio de su profesión en la auditoría externa"*, para optar a la licenciatura en

Contaduría Pública en la Universidad Nacional Experimental de Guayana, cuyo objetivo fue analizar los diferentes aspectos que inciden en la independencia del contador público a la hora de emitir un juicio en una auditoría externa, siendo este el principio fundamental para garantizar su fiabilidad y validez. Metodológicamente, la investigación se caracterizó por ser documental, tipo monográfica y como técnicas utilizadas la revisión documental y el método de análisis.

El estudio concluyó que los auditores al incumplir dicho principio, han sido los causantes de un sin número de escándalos financieros a nivel mundial por reflejar información ficticia, lo que conlleva a la quiebra de las distintas organizaciones y a su mala reputación, generando desconfianza a los usuarios que creen en la credibilidad y objetividad como lo señala el marco normativo, ético y legal de la profesión.

La relación entre la investigación citada y el estudio actual, es que se centra en la ética del Contador Público, y aunque no se enfoca específicamente en la Auditoria Externa, este es uno de los papeles donde se presentan más desafíos para este profesional, y por ello, fue de utilidad repasar las responsabilidades que cumple cuando desempeña este rol, así como analizar bases legales que rigen la responsabilidad y la ética, y ampliar el conocimiento sobre los fraudes más comunes que se presentan en el manejo de la información financiera y contable, junto con las sanciones a las cuales se expone el Contador Público en el desempeño de esta función.

De igual manera, se presenta el trabajo de investigación realizado por Aular, Manchego y Yin Ng (2013), titulado *"La Ética en el Servicio del Contador Público y su Impacto en el Desempeño Profesional"*, para optar a la licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad de Carabobo. El problema estudiado en la investigación, se basó en el impacto de la ética en el ejercicio del Contador Público durante el desempeño profesional y como la falta de la misma puede ser contraproducente y

dañina en un sentido profesional, causando problemas a sus clientes y en sentido propio, perdiendo su reputación y en casos graves hasta su licencia para ejercer.

Los resultados arrojaron que los encuestados demostraron un alto grado de conocimiento con respecto al Código de Ética de la Profesión, así como también de la Ley de Ejercicio Profesional; y son la clave más importante para los profesionales de la Contaduría Pública. Entre las conclusiones del estudio, se resalta que el Contador Público debe ejercer su profesión con responsabilidad ética y con vocación, ante la sociedad, con el gremio, con sus clientes, consigo mismo y colaborar en enaltecer la carrera de la Contaduría Pública, además para formar Contadores Públicos competitivos, tanto a nivel nacional como internacional, y que su trabajo solo sea de llevar libros contables, calcular impuestos o auditorias, sino también sean capaces de gerenciar una organización y de ser consultores financieros.

La relación entre la investigación citada y el estudio actual, no es solamente que ambas tratan sobre la ética, sino en la importancia de mantener una imagen con transparencia para el gremio, a través de la correcta actuación de cada uno de sus miembros. Se puede decir que la ética es indispensable, para la sociedad y cualquier profesión, dentro de ella se encuentran englobados todos los valores morales y normas que rigen el comportamiento de los seres humanos en la sociedad donde se desenvuelven.

Por otra parte, Guibert (2013) realizó un trabajo de grado titulado *"El rol del contador público y su responsabilidad ética ante la sociedad"*, presentado para optar al título de Doctor en Contabilidad y Finanzas en la Universidad de San Martín de Porres, Perú, cuyo objetivo fue determinar si el Contador Público cumple con su responsabilidad ante la sociedad. El estudio de fundamentó en una investigación descriptiva explicativa, y la muestra estuvo conformada por 381 Contadores Públicos Colegiados, a quienes se les aplicó una encuesta y una entrevista.

El estudio concluyó que la profesión contable debe lograr el reconocimiento de la sociedad acerca de su responsabilidad de actuar a favor del interés público en general, por encima de cualquier interés particular y así consolidarse como un elemento confiable, que permita que cada parte invierta con el único riesgo que implique su juicio al tomar sus decisiones, pero con la seguridad absoluta de que la información contable refleja fielmente la situación financiera de la empresa y sus resultados. Igualmente el estado debe confiar que la participación del Contador, es garantía, para que las empresas cumplan sus obligaciones tributarias, de acuerdo a sus reales resultados y así los gobiernos cumplan con sus planes sociales.

La relación entre la investigación citada y el estudio actual, es que aporta varios fundamentos teóricos de la profesión del Contador Público y cuál es su rol dentro de las organizaciones; está relacionada de igual manera en cuanto al estudio de la ética y como la misma se debe fortalecer para evitar fraudes y posteriormente sanciones.

Por último, se presenta el trabajo de investigación realizado por Jiménez y Tarborda (2013), titulada *"La Formación Ética y Profesional del Contador Público en el Área Metropolitana de Medellín"*, para optar al título de Contador Público en la Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín, Colombia, el cual tuvo como objetivo identificar los elementos que componen la Formación Ética y Profesional del Contador Público mediante un rastreo en las universidades del Área Metropolitana de Medellín que procure una mayor comprensión del perfil ético de este profesional.

El estudio de fundamentó en una investigación documental bibliográfica, donde se describen los perfiles, objetivos y contenidos de los currículos universitarios sobre la ética profesional del contador público. De igual forma, se establecen los vacíos de los estudiantes sobre la ética profesional de los contadores públicos de las universidades del Área Metropolitana de Medellín; a su vez, se determinan los mecanismos a través de los cuales los docentes universitarios asumen la enseñanza de la ética profesional, y

se evidencian las responsabilidades que asume el contador público desde una perspectiva legal para el adecuado cumplimiento de su carácter ético-profesional.

Este trabajo constituye un antecedente del presente estudio, en virtud de que plantea la necesidad de una ética autónoma, convicción y conciencia que contribuya a mantener la fe y confianza pública en la profesión contable. Además, el estudio denota que la ética en el cambio organizacional, no depende de la empresa como tal, sino de las personas que pueden ser éticas, moralmente conscientes, individualmente decisores y responsables, por lo cual es indispensable su inclusión en la formación profesional del Contador Público.

Bases Teóricas

Las bases teóricas son los axiomas y elementos usados para formar una noción teórica sobre el tema de investigación. Al respecto, Arias (2012), señala que "Implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado" (p. 107).

De acuerdo a lo indicado, se exponen las bases teóricas tomadas para esta investigación, en lo relacionado a la ética de los contadores públicos.

Ética

El término ética para Escobar (2004), citado por González y Otros (2010:45), "Proviene de la palabra griega ethos, que originariamente significa morada, lugar donde se vive, y que terminó por señalar el carácter, temperamento, hábito o el modo de ser peculiar adquirido por alguien; es decir, la costumbre (mos-moris: la moral)". La ética se localiza como un esquema instituido y deseado como guía de las

personas dentro de una colectividad, por lo cual se considera objetiva en el estudio del sujeto al que va encaminada y cuya conducta trata de normar. Mientras, la moral trasciende la esencia del individuo desde su voluntad, es el apego a la rectitud desde el querer.

Por otro lado, (Savater, 2002), citado por González y Otros (ob.cit.), explica que "la ética es un conjunto de principios y valores que guían y orientan las relaciones humanas". El autor, alega que esos principios y valores deben tener características universales que precisan ser válidos para todas las personas. Vale decir, todos los individuos, personas y/o actores sociales que se relacionan dentro de en un contexto y momento determinado.

No obstante, la ética representa las características humanas ideales o de autodisciplina en exceso, de las exigidas por la ley. En el caso del Contador Público, Sánchez (1999) señala que "puede considerarse la ética como un sistema de principios morales y la observancia de reglas para gobernar las relaciones con los clientes, el público y otros colegas y está relacionada con la independencia, autodisciplina e integridad moral del profesional" (p. 13). En otras palabras constituye un accionar normativo por el cual las personas deben regirse para que pueda existir una correcta comunicación y este basada en integridad moral.

De igual manera, Sánchez (ob.cit.) afirma que "la ética, la empresa y el hombre conforman una especie de triángulo básico que recuerda que, tanto los bienes y servicios, como los valores tienen como sujeto y objeto a la persona humana". Por tanto, esta acepción puede encajar también en el medio empresarial, pues la ética está presente en cualquier actividad humana y se expande hacia todo aquello que es impactado por esa acción. Al respecto, Padrino (2015) señala que en:

> la formación profesional es esencial que se tengan elementos para ejercer la profesión de forma que sean socialmente útiles y reconocidos; en la práctica profesional es indispensable que el comportamiento del contador en cuanto a sus relaciones con todos los actores que conforman el entorno en el cual se desenvuelve como colegas, usuarias, otros profesionales y el resto de la sociedad se dé en términos de una honestidad e integridad para así difundir la credibilidad y confiabilidad de la información como resultado de las actividades realizadas por este; puesto que el contador con el carácter de la contaduría tiene la responsabilidad de dar fe pública sobre los documentos y estados financieros realizados por él. Estos valores profesionales le entregan al profesional contable el derecho a emitir criterios acertados y desempeñar su ejercicio de una manera ética en favor de la sociedad y de la profesión. (p.20)

Es decir, que los profesionales tienen una gran responsabilidad ya que tienen realizar sus actividades laborales teniendo presente todos los principios éticos y morales esto con el fin de demostrar a la colectividad y a sus demás colegas que es una persona con integridad, rectitud y apegada a los buenos preceptos.

Ética Profesional

Para De Nobrega (2009), la ética profesional “Constituyen un eje transversal de valores sobre los cuales se asienta la actuación de los profesionales y se apoya la confianza y el reconocimiento público” (p. 20). En otras palabras, es el sistema de valores sobre el cual se inscribe la actuación profesional, y que permitirá o no el reconocimiento público de la sociedad a la cual pertenece. Algunos autores, como Fuentes (2006), definen la ética profesional como: “La parte de la ética general, de forma particular, los deberes y los derechos de las profesiones, donde los códigos de ética sirven de guía para la acción moral”. (p. 15)

Por lo tanto y de acuerdo a lo mencionado se puede expresar que la ética profesional son las pautas morales con las que cuentan los profesionales para la

realización correcta de sus actividades en el ejercicio de sus funciones, entendiendo que cada individuo tiene su propio esquema de valores y que debe igualarlos a los valores establecidos, al código de conducta ético y los normas legales que apliquen.

Características de la Ética Profesional

Fuentes (2006), manifiesta que la ética profesional se caracteriza por lo siguiente:

> Una actividad humana social, por cuanto es un bien específico indispensable. 2. Es exigida por la sociedad. 3. Además de incluir las normas internas del colectivo, tiene en cuenta una perspectiva más amplia. 4. Su contenido ético dimana del sentido ético que proporciona su fin, el bien que aportan o procuran. 5. Exige la utilización adecuada de la competencia: formación teórica (conocimientos-saber, aprender-cultura, tecnológica y lenguas extranjeras). 6. Formación práctica (destrezas, técnicas y sociales: confianza, independencia, tolerancia, descubrimiento del otro, participación en proyectos comunes, e enriquecimiento intercultural). 7. La pertenencia de un individuo a una profesión significa entonces, que además de la competencia propia de dicha profesión, comparte sus principios éticos inherentes de actuación. 8. Coloca el acento en lo que es bueno hacer; aquello que es propio de cada profesión en el plano del comportamiento moral. 9. Trata las diversas posibilidades de actuar bien en varias actividades profesionales. (p.78)

La ética profesional contempla como se ve una serie de características que son primordiales para las funciones que debe realizar un profesional, esto se puede expresar o entender como que la ética profesional constituye los fundamentos que determinan los cursos de acción a tomar, en primer lugar la finalidad del servicio que se quiere prestar y lo que obtendrá de ello, en segundo lugar considerar las regulaciones, principios y normas que buscan garantizar la ejecución exacta de la acción aportando vías para determinación de estas y por ultimo los mecanismos que

fungen como reguladores por medio de los cuales los profesionales pueden resolver situaciones problemáticas.

Ética Profesional del Contador Público

Para De Nobrega (ob.cit.), "La ética profesional en la contaduría pública ha tenido un desarrollo gradual y progresivo el cual se ha transformado al mismo ritmo de los cambios de la profesión y el medio" (p. 21)., así mismo expresa Holmes (2008) que esta consiste en "un sistema de principios morales y la observancia de reglas para gobernar las relaciones con los clientes, el público y otros contadores" (p. 53)

Por medio de lo expresado por los autor se puede decir que la ética profesional viene a ser una necesidad invisible que con el paso de las eras se ha ido adaptando a las necesidades del medio o a las tendencias formando parte fundamental del ejercicio de las profesiones, por medio del cual se rigen y establecen su actuación por medio de los valores morales, en el caso de la contaduría forma parte fundamental debido a que la labor diaria debe hacerse con confianza, honestidad, humildad, integridad moral e independencia, etc., esto con el fin de obtener el reconocimiento de los clientes, el público y los demás colegas de pulcritud y decencia.

Esto se hace evidente en lo reseñado por Holmes (2008), en donde señala que "la clientela prefiere contadores sujetos a la acción disciplinaria de una organización que hace cumplir un código estricto ético, en vez de emplear contadores que no obedecen ninguna regla, legal o de una sociedad profesional" (p. 54). Esto sugiere que la clientela que solicita los servicios profesionales de los contadores prefieren contratar a aquellos que se rigen por los principios morales y éticos adecuados lo cual le garantizara un trabajo bien realizado y el cual cuenta con toda la veracidad que amerita un trabajo de tan delicado trato.

Principios Básicos de Ética profesional del Contador Público

Hernández (2009) manifiesta “que toda persona al ejercer su profesión, además de contar con los conocimientos necesarios de su campo, debe contar con valores morales que tienen como finalidad fundamental buscar y tratar de garantizar el bien común”(p. 6). Para ello, se debe poner en juego, no solo la inteligencia, sino su voluntad; debe comprender que su responsabilidad en la consecución del bien común es mucho mayor que la del ciudadano común y corriente; cuenta con el conocimiento que ha recibido a través de su formación, comprometiéndose con la confianza de la sociedad; puesto que se espera del profesional, no sólo los servicios para los cuales se formó, sino que se convierta en la vanguardia de la cultura, se espera de él un compromiso de carácter moral.

Los principios éticos para el contador público son los siguientes:

1. *Integridad:* Para Peña, A. y Bastidas, C. (2006):

> Está referida a la integridad moral, independientemente del campo profesional de que se trate. Por lo tanto, tiene que ver con la honestidad, la sinceridad y la probidad, requerida en el desempeño profesional. Este principio también incluye conceptos relativos a la conciencia moral y, por ende, a la justicia y la equidad. (p. 122)

   En otras palabras la integridad del profesional de la contaduría corresponde al correcto desenvolvimiento en el accionar, es decir, realizar las actividades encomendadas con honestidad, con humildad y de manera justa.

2. *Objetividad:* Los autores antes mencionados señalan que este principio esta “relacionado con la imparcialidad requerida en los asuntos propios de la

acción profesional del Contador Público", esto asegura que las decisiones tomadas en el ejercicio de la actividad profesional no están ligadas a ningún interés personal solamente constituyen los hechos financieros de la realidad analizada, de una entidad comercial o jurídica.

3. *Independencia:* Indican Peña, A y Bastidas, C (ob.cit.) que la misma "es relativa a la actitud mental que permite actuar con libertad a su juicio profesional, libre de cualquier predisposición que limite la apreciación objetiva de los hechos" (p. 122), por este motivo se entiende entonces que la independencia está influenciado directamente por la integridad y la objetividad, en este sentido se hace evidente que no debe contar o tener lazos que pudieren afectar el curso de acción que debe tomar en su trabajo.

4. *Responsabilidad:* Para Hernández (2009) es "la obligación de asumir las consecuencias de los actos propios y, por tanto, la obligación de prevenir las condiciones que puedan afectar al profesional o a los demás" (p. 7), Por tal motivo viene a ser la capacidad que tiene el contador de asumir los cargos, actividades y tareas para cumplirlos a cabalidad, tomando en cuenta que la no ejecución de uno de estos repercutirá en su contra o en contra de alguien más. Adicionalmente a esto el tener este principio profesional genera valor en el profesional, el cual es apreciado en el mundo competitivo de hoy día.

5. .*Confidencialidad:* Peña, A y Bastidas, C (ob.cit.) la definen como el "elemento que debe caracterizar la relación del Contador Público con el usuario de sus servicios y con los empleados a su cargo. Esta relación debe fundarse en un compromiso responsable y en la estricta reserva profesional" (p. 122), es uno de los principios más importantes por los cuales deben regirse

los contadores públicos ya que forma parte del sentido de pertenencia que tiene cada uno, es decir, el apreciar la información que le suministran sin hacer divulgación de la misma a cualquier otro individuo o ente, conservando esa información para sí mismo y para su cliente, pudiendo revelar información solamente bajo obligación profesional o legal.

Los principios éticos mencionados con anterioridad son indispensables para que un contador público ejerza su profesión de manera correcta, generando en el público una sensación de confianza, ya que cuenta con integridad para responder ante las situaciones que se presenten; con objetividad ya que se delimita solo a lo visualizado y analizado y no tiene intenciones ocultas; con independencia ya que no está supeditado a los intereses de ningún otro y es autónomo en sus decisiones; con responsabilidad ya que cumple a tiempo con los trabajos realizados sin dejar nada que pueda afectar a alguien más y con confidencialidad ya que la información que le suministren solamente la conoce para sí y para elaborar las informaciones y las tomas de decisiones a que dieren lugar.

Lineamientos Éticos del Profesional de la Contaduría Pública

Los lineamientos éticos para la profesión de la contaduría pública son una serie de pautas que deben ser aceptadas voluntariamente por medio de las cuales los profesionales deben actuar y que regirán su conducta, a nivel nacional e internacional existen normas que regulan estos mecanismos, tal es el caso del Código de Ética de la Federación Internacional de Contabilidad IFAC, y el código de ética emitido por cada una de las Federaciones de Contadores Públicos o gremios existentes en las diferentes naciones.

En primer lugar el gremio de contaduría pública cuenta con el Código de Ética Profesional del Contador Público venezolano como norma legal principal en la conducta del profesional, en este orden de ideas para Hernández (2009), son "principios que deben guiar, tanto la actitud como la conducta del profesional, para el logro de elevados fines morales, técnicos y científicos, dando al cuerpo profesional un conjunto de normas éticas, para evitar comprometer el honor y probidad del profesional" (p. 9). Este sistema de normas regulan la actitud y la conducta del profesional de la contaduría pública esto con el fin de garantizar un cumplimiento acorde, eficiente y eficaz en sus trabajos manteniendo el honor y la probidad, de igual manera corresponde al código determinar y sancionar a aquellos que incurran en infracciones a las disposiciones allí promulgadas.

Por otro lado se tiene el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de la Federación Internacional de Contadores Públicos IFAC al cual recurre el profesional de la contaduría cuando existen los vacíos en el código venezolano garantizando así la confiabilidad en su trabajo, además, la credibilidad y en su opinión no sólo a nivel nacional sino también a nivel internacional.

Los lineamientos éticos en definitiva son los fundamentos normativos legales a través de los cuales los profesionales de la contaduría se rigen para mantener el honor profesional, ya sea acatando la normativa nacional en primer lugar y de ser necesario y si requiere acudir a las instancias internacionales en busca de los vacíos que pudieren existir en la interna.

Ejercicio Profesional

Se conceptualiza ejercicio profesional tomando la definición de ejercicio dada por el Diccionario de la Real Academia Española (RAE) el cual es: "trabajo práctico que en el aprendizaje de ciertas disciplinas sirve de complemento y comprobación de la

enseñanza teórica" por otro lado definido igualmente en el (RAE) el término profesional representa a una "Persona que ejerce su profesión con relevante capacidad y aplicación".

Conociendo los conceptos antes expuestos se puede definir al ejercicio profesional como la capacidad que tienen los individuos de poder aplicar todo lo concerniente a la gama de conocimientos y destrezas teóricas aprendidas y adquiridas durante los procesos de enseñanza, por lo cual es de suma importancia tener conocimientos suficientes en pro de poder realizar todas labores inherentes a que diera lugar.

Ejercicio Profesional del Contador público

La Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública (1973) en su artículo 6., establece que: "Se entiende por actividad profesional del Contador Público, todas aquellas actuaciones que requieran la utilización de los conocimientos de los profesionales a que se refiere esta Ley", en el contador público el ejercicio profesional corresponde a la gama de actividades que están ligadas a la materia financiera de una empresa o de una persona, es decir los informes sobre las situaciones financieras, así como también se incluyen entre otras; auditar o examinar libros o registros de contabilidad, documentos conexos, etc.

Es de hacer notar, que dichas actividades están tipificadas en el artículo 7 de la ley mencionada, adicionalmente se pueden enumerar los servicios profesionales a nivel de administración y gerencia realizados en organizaciones privadas o instituciones públicas, los cuales para determinar su accionar debe guiarse por los manuales de funciones, leyes, reglamentaciones y normativas que regulen su actuación como tal.

En conclusión se puede decir que el contador tiene una gran cantidad de actividades que realizar como parte de su ejercicio profesional, pero ello es de suma

importancia que los contadores tengan una educación de calidad donde obtengan todos los conocimientos necesarios para poder cumplir a cabalidad con las tareas que estuviere en posición de realizar, cumpliendo con las normas establecidas para tal fin y tomando en consideración los lineamientos éticos presentes en los códigos y leyes tanto nacionales como internacionales.

Bases Legales

En cuanto a las referencias legales que se adecuan al trabajo de investigación, se pueden mencionar la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973) y el Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano (1996).

Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973)

Esta ley contiene cinco capítulos que contemplan toda la normativa que regula el desempeño profesional de los licenciados en Contaduría Pública, estableciendo deberes y derechos aplicables tanto en el ejercicio dependiente como independiente, y que son de obligatorio cumplimiento en la prestación de servicios. Además de ello, se detallan las sanciones aplicables en caso de ejercicio ilegal y las organizaciones (Federación de Colegios, Colegios de Contadores, Tribunales Disciplinarios, entre otros) que vigilan el comportamiento ético y profesional del Contador Público, dentro de algunos de los artículos presentes en la ley, se encuentra el N° 8 el cual establece lo siguiente:

> El dictamen, la certificación y la firma de un contador público sobre los estados financieros de una empresa, presume, salvo prueba en contrario, que el acto respectivo se ha ajustado a las leyes vigentes y a las estatutarias cuando se trate de personas jurídicas; que se ha obtenido la información necesaria para fundamentar su opinión; que el balance general representa la situación real de la empresa, para la fecha de su elaboración;

> que los saldos se han tomado fielmente de los libros y que estos se ajustan a las normas legales y que el estados de ganancias y pérdidas refleja los resultados de las operaciones efectuadas en el periodo examinado.

De forma resumida se puede entender que salvo causa probable, la información señalada, dictaminada y certificada por el contador público es de fiel cumplimiento a la leyes y normas vigentes, así como la información presente en dichos documentos es de carácter legal en caso contrario aplicarían sanciones a que diera lugar por el carácter no ético del profesional.

Por tal motivo y de acuerdo a lo expresado con anterioridad se deben seguir una serie de lineamientos éticos que el contador debe cumplir como norma, en este sentido se tiene el artículo 11 el cual señala que:

> Los contadores públicos deberán observar, en el ejercicio de las actividades que les son propias, las siguientes normas de ética:
>
> 1. Guardar el secreto profesional, quedando en consecuencia prohibida la divulgación de información o la presentación de evidencia alguna obtenida como consecuencia de estas funciones, salvo ante autoridad competente y solo en los casos previstos en otras leyes.
> 2. Emitir dictámenes sobre los estados financieros de una empresa, solamente cuando no exista relación de dependencia, ni un interés directo entre ellos y la empresa que se trate;
> 3. Emitir dictámenes sobre los estados financieros de una empresa, siempre que las auditorias hayan sido efectuadas por el propio contador público o bajo su dirección inmediata o por otros contadores públicos colegiados en Venezuela.

Este artículo expresa las claves para la honestidad, la transparencia y la probidad que debe ser la conducta de los profesionales de la contaduría, es decir, debe prestar sus

servicios guardando el debido secreto profesional, no divulgando información confidencial, salvo en los casos en que sea requerida por los organismos jurisdiccionales o por autorización de su cliente; el secreto profesional es primordial en cuanto a la ética que debe mantenerse en los trabajos realizados.

Son tan importantes las actividades que realiza un contador que solamente debe ser realizado por ellos una vez cumplido los requisitos necesarios y cualquier otra persona que las realice está cayendo en un ilícito legal, en relación a esto el artículo 24 indica lo siguiente:

> Ejercen ilegalmente la profesión de contador público:
> 1. Quienes sin poseer el titulo respectivo obtenido de conformidad con el artículo 3 de esta ley, se enuncien como contadores públicos y así se atribuyen tal condición, o se ocupen de realizar actos o prestar servicios que la presente ley reserva a los contadores públicos;
> 2. Quienes habiendo obtenido el título de Contador Público, realice actos o gestiones propias de la profesión sin haber cumplido con los requisitos para ejercerla legítimamente o se encuentren impedidos para ejercerla;
> 3. Quienes habiendo sido sancionados con la suspensión del ejercicio profesional, la ejerzan durante el tiempo de la suspensión;
> 4. Quienes siendo contadores públicos presten su concurso profesional, encubran o amparen a personas naturales o jurídicas que realicen actos de ejercicio ilegal de la profesión.

Igualmente señala el artículo que falta a su ética el contador que, encubra o amparen a personas naturales o jurídicas que realicen actos de ejercicio ilegal; asimismo enfatiza que realizar actos o gestiones propias sin haber cumplido con los requisitos para ejercer la profesión es un acto ilegal, de igual manera si los mismos ejercen la profesión estando sancionados o suspendidos.

En relación a la suspensión del ejercicio de la contaduría establece el artículo 27 que:

> Son causales de suspensión del ejercicio de la contaduría pública hasta por un año, las siguientes:
> a) Haber incurrido en violación de las normas de ética profesional, cuando la gravedad de la violación no justifique la cancelación;
> b) Haber sido declarado entre dicho inhabilitado por sentencia definitivamente firme dictada por los tribunales competentes;
> c) Las demás previstas en esta ley y su reglamento.

Como se nota en el artículo no se debe incurrir en ninguna de las causales de suspensión, en otras palabras se debe tener ética profesional y cumplir con las normativas, aunado a lo anterior existe la cancelación de la inscripción para lo cual se tiene el artículo 28 que señala:

> Son causales de cancelación de la inscripción en el Colegio, las siguientes:
> a) Haber violado el secreto comercial de libros u otros documentos o informaciones que hubiere obtenido en el ejercicio de la profesión;
> b) Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de que tratan los títulos I al X del libro segundo del Código Penal, mientras no se le hubiere rehabilitado legalmente;
> c) Haber ejercido actividades como contador público durante el tiempo de suspensión de la inscripción;
> d) Haber utilizado documentación falsa, adulterada o inexacta para obtener la inscripción.
> e) Haber violado gravemente la ética profesional, conforme al código correspondiente.

La cancelación como lo señala el artículo va a depender de la gravedad de las situaciones en la que incurra el contador por concepto de la praxis no ética, en relación a ambos tanto sanción como cancelación, se tiene que si un profesional de la contabilidad es inhabilitado por sentencia se procede a la suspensión o si por el contrario es condenado por el acto incurrido, el mismo puede ser cancelada su inscripción de manera permanente del Colegio.

Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano

El código de ética es la norma legal a través de la cual los profesionales contadores determinan el curso de sus acciones a tomar, en dicho código en su artículo 1 señala que:

> Este Código normará la conducta del Contador Público en sus relaciones con el público en general, con su clientela, con sus colegas y con el gremio y le será aplicable cualquiera que sea la forma que revista su actividad o especialidad, tanto en el ejercicio independiente o cuando actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas.
> Asimismo será aplicable a los Contadores Públicos que además de ésta, ejerzan otras profesiones, en las cuales, su actuación pública o privada, derive en actos lesivos a la moral, a la ética y a los intereses del gremio de los Contadores Públicos.

Este patrón de conductas son los caminos a seguir para todos los profesionales de contaduría para que sean reconocidos como expertos, con integridad y honestidad por todos sus colegas, clientes y con la colectividad en general, siendo respetados y admirados por cumplir y ser fiel a sus principios.

Una de las primicias principales que debe tener un contador es la transparencia, en tal sentido el artículo 5 revela que:

> El Contador Público no deberá aceptar comisiones o cualesquiera otras remuneraciones sobre trabajos realizados por otras personas que él recomiende o pagar a quienes le obtengan trabajos profesionales.

Queda claro que el contador deberá realizar sus labores y no aceptar ni dar sobornos por la obtención de un trabajo, de igual manera queda establecido que debe existir también el principio de honestidad para consigo mismo y con los demás, lo que demostrara la ética profesional. El código también señala y es un punto importante en el desarrollo profesional, el hecho de celebrar contratos en donde se establezcan las limitaciones, los honorarios y los gatos que acarren los servicios, el artículo 7 indica más claramente que:

> El Contador Público deberá celebrar con su cliente un contrato por escrito, en el cual se especifiquen las condiciones y alcances-de los servicios y lo relacionado con sus honorarios y gastos.

Adicionalmente establece una serie de infracciones que no deben ser cometidas por los contadores públicos ya que afectan la credibilidad y el desempeño de los demás profesionales que realizan tan loable labor, como parte de estas tenemos la que establece el artículo 35, el cual determina que:

> Comete infracción el Contador Público que se vale de la función que desempeña para conseguir directa o indirectamente beneficios que no sean producto de su labor profesional.

Como se puede notar el código de ética, desde el objetivo, los deberes del contador con sus colegas, con el gremio y con sus clientes busca guiar al profesional por el camino de la rectitud y de la decencia con lo cual lograra ser notado como un muy buen contador, que ve primero la probidad de sus acciones que los beneficios personales.

Definición de Términos

Clientes: Personas o personas que compra bienes y servicios para su actividad o proceso productivo de forma habitual. (Mora, 2008:22).

Código de ética: Son las pautas desarrolladas para los miembros de una profesión con objeto de capacitarlos para mantener una actitud profesional, a fin de que se conduzcan en tal forma que acrecienten la importancia profesional de su disciplina. (Meigs, Larsen, y Meigs, 2007:86).

Contador público: Persona autorizada por el estado para practicar la contaduría pública como una profesión, por haber aprobado el examen uniforme de contador público y haber demostrado reunir ciertos requisitos de educación y experiencia. (Meigs, Larsen, y Meigs, 2007:54).

Contrato: Acuerdo de voluntades entre dos o más personas que se obligan a dar y hacer algunas cosas o realizaciones conjuntas. Lo normal es que, mediante procedimientos legales, las partes que han sumido una obligación contractual pueden ser forzadas a su cumplimiento. Desde un punto de vista económico, el contrato establece pautas reguladoras de conducta para los agentes económicos, reduciendo los riesgos de las actividades. (Sanz, 2006:25).

Fraude: Es la presentación errónea de un hecho material por una persona, la cual sabe que es falso o cuya veracidad no se verificó en forma responsable, con la intención de engañar y con consecuencias negativas para la otra parte. (Whittington y Pany, 2005:38).

Negligencia: Violación de una obligación legal para ejercer el grado de cuidado que una persona normal prudente aplicaría bajo circunstancias similares, con daños resultantes a terceros. (Whittington y Pany, 2005:106).

Normas internacionales de auditoría: Conjunto de diez normas adaptadas por el AICPA, que obligan a sus miembros, con la finalidad de asegurar la calidad del trabajo de los auditores. (Meigs, Larsen y Meigs, 2007:55).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Al desarrollar un proyecto de investigación es indispensable que los aspectos estudiados, al igual que las evidencias encontradas, cuenten con altas condiciones de fiabilidad, objetividad y validez. Al respecto, Arias (2012) señala que “La metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es el "cómo" se realizará el estudio para responder al problema planteado” (p. 110), En esta sección de la investigación se exponen de forma precisa el tipo de datos que se requiere indagar para el logro de los objetivos planteados, así como la descripción de los distintos métodos y las técnicas que posibilitarán obtener la información necesaria.

Diseño de la Investigación

El presente estudio estuvo enmarcado en un diseño de campo, el cual es definido por Arias (2012) como “aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios) es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes” (p. 31). En otras palabras, es la búsqueda de la información directamente de la fuente, en el caso de la presente investigación es el Colegio de Contadores Públicos del estado Carabobo, permitiendo por medio de este diseño observar el objeto de estudio y obtener datos de fuente directa donde se desarrolla la problemática existente.

Tipo de Investigación

La presente investigación se abordó bajo la modalidad de investigación descriptiva, la cual es definida por Hernández, Fernández y Baptista (2008) como aquella que "pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar como se relacionan las variables medidas" (p. 103). Por lo tanto, se describen las características del fenómeno tal como se presentan en la realidad, interpretando correctamente los eventos y situaciones originadas en el Colegio de Contadores Públicos del estado Carabobo.

Por otra parte, la investigación se desarrolló siguiendo los lineamientos de la modalidad de Proyecto Factible, la cual para Hurtado (2012):

> Consiste en la elaboración de una propuesta o de un modelo, como solución a un problema o necesidad de tipo práctico, ya sea de un grupo social, o de una institución, en un área particular de conocimiento, a partir de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y las tendencias futuras. (p.325)

Para que las investigaciones sean consideradas de este tipo, deben estar dirigidas a desarrollar una serie de actividades, cuyo objetivo principal genere propuestas que permitan resolver algún problema práctico. Tal propuesta deberá ser, desde el punto de vista técnico, económico y operativo, viable de implementar, de tal manera que pueda ser desarrollada.

Población y Muestra

La población, es el conjunto total finito, infinito de elementos o unidades de observación que se consideran en un estudio. Por otra parte, debe estar constituida por características o extractos que les permitan distinguir unos de los otros. Según Tamayo y

Tamayo (2007); define la población como “la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de la población poseen una característica en común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p. 82). La población objeto del presente estudio está conformada por los 13.871 Contadores Públicos Colegiados del estado Carabobo, de acuerdo a documentos oficiales emanados por el gremio, ver en anexos el documento que acredita la población...

Por otra parte, Arias (2012) señala que la muestra es un "subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible" (p. 83). Es decir, representa una parte de la población objeto de estudio. De igual manera, Arias (ob. cit.) considera que cuando se trata de muestreo probabilístico estratificado "consiste en dividir la población en subconjuntos cuyos elementos posean características comunes” (p. 84).

Por tal motivo, la recolección de datos para aplicar la encuesta se realizó durante una semana en el Colegio de Contadores Públicos del estado Carabobo, en la que fueron encuestados los agremiados solventes. Con referencia, para calcular el tamaño de la muestra de la población de agremiados a la que se le va aplicar la encuesta, se utilizó la fórmula para la población finita planteada por Arias (2012) el cual indica lo siguiente:

$$n = \frac{N . Z^2_C . p . q}{(N-1) . E^2 + Z^2_C . p . q}$$

Aplicando la formula, esta investigación presenta una muestra que se detalla a continuación:

$$n = \frac{13.871 . 2{,}72 . 44 . 56}{(13.871-1) . 49 + 2.72 . 44 . 56} = \frac{92.964.551{,}68}{679.630 + 6.702{,}08} = 135{,}45 = 135$$

Nomenclatura:

Tamaño de la Población	(N)	13.871
Nivel de confianza 90%	(Z^2_c)	$1,65^2 = 2,72$
Proporción de aciertos	(p)	44
Proporción de Fracasos	(q)	56
Error muestral	(e)	$7^2 = 49$
Tamaño de la muestra	(n)	135

Dado el planteamiento anterior y utilizando la fórmula planteada, se pudo obtener que la muestra total a encuestar es de 135 agremiados del Colegio de Contadores Públicos del estado Carabobo.

Técnica e instrumento de Recolección de la Información

Las técnicas de recolección vienen a ser el conjunto de metodologías de trabajo tomadas en consideración para obtener la información necesaria. Dentro de este contexto, Hurtado (2012), afirma que las técnicas "tienen que ver con los procedimientos utilizados para la recolección de los datos, es decir, el cómo" (p. 147). Lo que se traduce como el conjunto de metodologías de trabajo tomadas en consideración para obtener la información necesaria sobre la investigación a realizar.

Existen diversidad de técnicas que se pueden emplear para obtener información para la investigación actual se determinó que la encuesta es el medio más idóneo para lograr obtener los datos necesarios. La encuesta, como señala Eyssautier (2008) "consiste en someter a un grupo o a un individuo a un interrogatorio, invitándoles a contestar una serie de preguntas de un cuestionario" (p. 220). El planteamiento indica que la misma representa una herramienta que permite indagar la opinión de los sujetos con respecto a la problemática.

Por otra parte se tienen los instrumentos que son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información. En lo que compete al presente

estudio, se empleó el cuestionario, el cual según Eyssautier (2008) “es definido como una hoja de cuestiones o preguntas ordenadas y lógicas que sirven para obtener información objetiva de la población” (p. 221). Para esta investigación se diseñó un cuestionario de preguntas cerradas las cuales para Arias (2012) “

> Son aquellas que establecen previamente las opciones de respuesta que puede elegir el encuestado. Éstas se clasifican en: *dicotómicas:* cuando se ofrecen sólo dos opciones de respuesta*;* y *de selección simple*, cuando se ofrecen varias opciones, pero se escoge sólo una. (p. 74)

El instrumento cuenta con un total de 16 ítems y con 3 alternativas para que escojan una de ellas, las cuales permitirán la obtención adecuada de la información. (Ver Anexo A)

Validez y Confiabilidad del Instrumento

Con respecto a la validez del instrumento, Hurtado (2012) señala que:

> El grado en que el instrumento realmente mide las variables que se pretenden medir y la validez de contenido se refiere al grado en que el instrumento abarca realmente todos o una gran parte de los contenidos o los contextos donde se manifiesta el evento que se pretende medir. (p. 53).

Para ello, se consultó a un experto, quien se encargó de validar el Instrumento mediante su revisión, usando para ello el Formato de Prueba de Validez del Instrumento, en el cual se evaluó la redacción, pertinencia y correspondencia de cada ítem.

Por otra parte, la confiabilidad del instrumento es sin duda alguna un elemento fundamental de toda investigación. Hernández, Fernández y Baptista (2008) indican

que se refiere: “Al grado en que la aplicación repetida del instrumento a las mismas unidades de estudio, en idénticas condiciones, produce iguales resultados, dando por hecho que el evento medido no ha cambiado” (p. 123). De acuerdo a las características de los instrumentos, la confiabilidad se determinará mediante la aplicación de Alfa de Cronbach. La misma está representada por , a partir de la siguiente ecuación:

$$\alpha = \frac{k}{k-1}\left(1 - \frac{S^2 i}{S^2 T}\right)$$

Dónde:

S^2i = Varianza interna

S^2t = Varianza externa

k = Número de ítems considerados.

S^2i = 5,79

S^2t = 37,78

k = 16

Para corroborar estos resultados ver Anexo B

$$\alpha = \frac{k}{k-1}\left(1 - \frac{S^2 i}{S^2 T}\right) = \frac{16}{15}\left(1 - \frac{5,79}{37,78}\right) = 1,07 * 0,85 = 0,91$$

El coeficiente de confiabilidad del instrumento es de 0,91 lo que indica que al aplicar el instrumento varias veces a un mismo grupo en condiciones similares se observarán resultados parecidos en la primera y segunda vez en grado Muy Alto. También se puede decir que cada vez que se aplique el instrumento a un mismo grupo en condiciones similares, se observaran resultados parecidos en el 91% de los casos.

Presentación y Análisis de los Datos Recolectados

Una vez sea concluida la fase de recolección de los datos, se procederá a realizar un análisis cuantitativo y posterior interpretación de los datos obtenidos al respecto. En este caso, Méndez (2010) afirma que "las técnicas de análisis se basan en descomponer un todo en sus parte constitutivas, para profundizar el conocimiento de cada una de ellas" (p. 118). Considerando tal definición, cabe destacar que una vez obtenidos los resultados se aplicará como técnica el análisis cuantitativo, el cual según Sabino (2009) es una técnica que:

> Se efectúa naturalmente, con toda la información numérica resultante de la investigación. Ésta, luego del procesamiento que se le habrá hecho, se presentará como un conjunto de cuadros, tablas y medidas, las cuales se les ha calculador sus porcentajes y presentado convenientemente. (p. 198)

Asimismo, es necesario señalar el uso de la estadística descriptiva, sobre lo cual Arias (2012) señala que "conjunto de técnicas y medidas que permiten caracterizar y condensar los datos obtenidos" (p. 133), lo anterior, permite afirmar que los resultados fueron analizados una vez realizada la respectiva tabulación de los mismos; en este sentido Arias (ob. cit.) sostiene que se refiere a "presentación de los datos en tablas o cuadros formados por columnas" (pág. 134).

Operacionalización de las Variables

La operacionalización de las variables es un proceso dentro de la investigación que se inicia con la definición de las variables en función de factores medibles cualitativa o cuantitativamente según sea el caso a los que se les llama indicadores. Tamayo y Tamayo (2007) con relación a las variables establecen lo siguiente:

> Se llama variable a cualquier factor capaz de adoptar valores diferentes en espacios y tiempos también diferenciales, estas pueden ser independientes que generalmente se considera la

> causa del problema en estudio; variable dependiente aquella que se manifiesta como la consecuencia y producto de la aplicación de la variable independiente; las variables externas, son aquellos factores que afectan la variable dependiente pero no aparecen en el problema ni la hipótesis y su incidencia debe ser controlada por el investigador. El proceso de definición de variables comienza desde que se define el problema de estudio y se formulan los objetivos y es uno de los pasos más difíciles de la investigación. (p. 79).

Por ello es importante conceptualizar y operacionalizar las variables (ver cuadro 1), ya que cada investigador puede utilizar un criterio diferente sobre las mismas y por lo tanto, puede obtener datos muy distintos. Para lograrlo, las variables principales se descomponen en otras más específicas llamadas dimensiones, las cuales a su vez se deben traducir a indicadores para permitir la observación directa.

Cuadro Nº 1
Cuadro Técnico Metodológico

Objetivo General: Proponer acciones estratégicas para el fortalecimiento de la ética en el Contador Público Colegiado del Estado Carabobo.

Objetivos Específicos	Dimensión	Definición de la Dimensión	Indicadores	Técnicas o Instrumentos	Ítems	Fuentes
Diagnosticar el grado de conocimiento sobre el Código de Ética Profesional que tienen los Contadores Público colegiados del Estado Carabobo.	Conocimiento del Código de Ética Profesional para el Contador Público	Conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían una actividad profesional. Estas normas determinan los deberes mínimamente exigibles a los profesionales en el desempeño.	Transparencia	Encuesta	1,2,10	Contadores públicos afiliados al Colegio de Contadores Públicos del Estado Carabobo
Evaluar el grado cumplimiento que tienen del Código de Ética Profesional los Contadores Públicos colegiados del estado Carabobo.	Cumplimiento del Contador Público sobre el Código de Ética Profesional	Referido a las normas y procedimientos que deben acatar los contadores públicos para la realización de sus labores como agremiados de Carabobo.	Legalidad Profesionalismo Confidencialidad		3,4,5 6,7,8 9,10,11	
Plantear acciones estrategias para el fortalecimiento de la ética en el Contador Público Colegiado del estado Carabobo.	Estrategias de fortalecimiento de la ética para el gremio de contadores públicos	Son guías de comportamientos que regulan la conducta de un individuo para lograr el bienestar colectivo y una convivencia armoniosa y pacífica en la sociedad.	Objetividad Responsabilidad		12,13 14,15, 16	

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016).

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El análisis de los datos obtenidos es indispensable en toda investigación, ya que es donde se podrá conocer con mayor certeza los resultados derivados de la recolección de datos, al mismo tiempo la interpretación de dichos datos permitirá tener una visión más clara de la síntesis y el análisis que se pretende construir.

Según Sabino (2000), el análisis significa "descomponer un todo en sus partes constitutivas para su más concienzudo examen" (p. 133). El análisis que se presenta a continuación se realizó en base al método de estadística descriptiva, tal y como se especificó en el capítulo anterior, los resultados obtenidos por cada ítem fueron distribuidos de acuerdo a su frecuencia y posteriormente presentados en histogramas para visualizar con facilidad los resultados.

En tal sentido, se obtuvo la frecuencia en cada pregunta o ítem y se les calculó el porcentaje para cada respuesta; es decir la frecuencia absoluta (fi), el porcentaje cada respuesta o frecuencia relativa (%), así como el gráfico representativo que corresponda para evidenciar las categorías enunciadas, además de las cantidades de frecuencia de cada respuesta, con el cual se realiza un análisis crítico enfocado a las variables de los objetivos específicos del presente estudio. Los resultados de cada ítem se presentaron en diagramas de barras.

Ítem Nº 1: Procura brindar el mejor y más eficiente servicio a sus clientes cumpliendo con las normativas éticas y contables establecidas.

Tabla Nº 1
Distribución de Frecuencia del Ítem 1

Alternativa de Respuesta	Frecuencia (fi)	%
Siempre	96	71,11
A veces	35	25,92
Nunca	4	2,96
Total	***135***	***100***

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Gráfico Nº 1
Brinda eficiencia y cumple con normativas éticas y contables

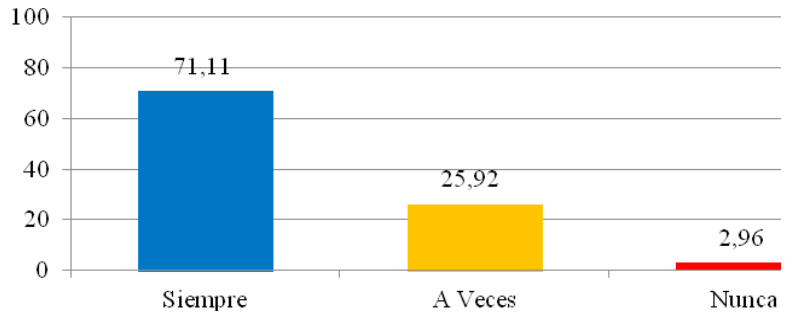

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Los contadores encuestados coinciden en que siempre cumplen con las normativas éticas y contables para brindar sus servicios profesionales lo que evidencia que existe en los contadores un apego a los procesos legales que rigen su conducta, esto identifica a los profesionales de la contaduría pública como conocedores de la importancia que representa el buen ejercicio y desempeño apegado a los lineamientos establecidos, para su labor en pro de los demás.

Ítem Nº 2: Elabora los estados financieros con veracidad e integridad.

Tabla Nº 2
Distribución de Frecuencia del Ítem 2

Alternativa de Respuesta	Frecuencia (fi)	%
Siempre	94	69,63
A veces	38	28,15
Nunca	3	2,22
Total	***135***	***100***

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Gráfico Nº 2
Elabora estados financieros con veracidad e integridad

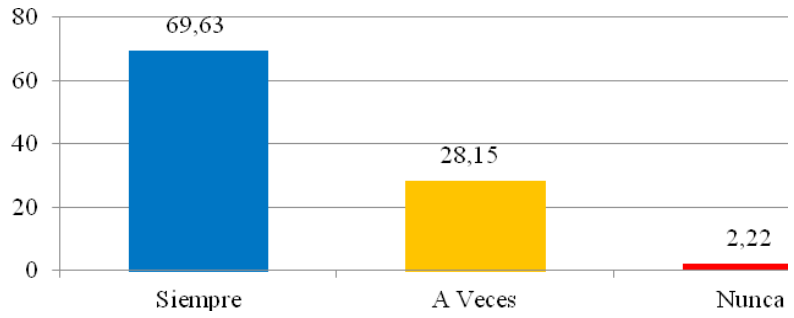

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Más de la mitad de los encuestados revelan que siempre se apegan a sus principios de veracidad e integridad para formular las situaciones financieras de sus clientes, lo que da a entender que ciertamente un alto porcentaje de los mismos está dedicado y por lo menos conoce a cabalidad todos los principios por los cuales deben regirse, permitiendo esta información suministrada ser la adecuada y oportuna que permita a los clientes tomar decisiones acertadas sobre el rumbo que deban tomar.

Ítem Nº 3: Esta dispuesto (a) a perder un cliente si éste le solicitara realizar un trabajo que contraviniera su ética profesional.

Tabla Nº 3
Distribución de Frecuencia del Ítem 3

Alternativa de Respuesta	Frecuencia (fi)	%
Siempre	77	57,04
A veces	51	37,78
Nunca	7	5,19
Total	***135***	***100***

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Gráfico Nº 3
Dispuesto a perder cliente que viole la ética profesional

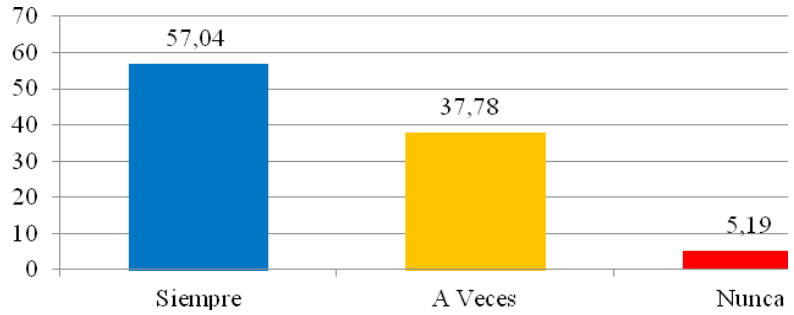

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

De los contadores encuestados más del 50 % indico que efectivamente prefieren perder un cliente a perder sus principios morales, sin embargo un alto número de los demás encuestados señala que no están completamente seguros de sí merezca la pena perder un cliente por este motivo, esto claramente demuestra que un pequeño pero significativo grupo estaría en disposición de arriesgar su bienestar profesional y su carrera por el simple hecho de falsear información financiera para obtener un beneficio económico, motivado tal vez por la situación actual que se desarrolla en el país.

Ítem Nº 4: Tiene presente el cumplimiento de las normativas contables y leyes vigentes.

Tabla Nº 4
Distribución de Frecuencia del Ítem 4

Alternativa de Respuesta	Frecuencia (fi)	%
Siempre	96	71,11
A veces	38	28,15
Nunca	1	0,74
Total	***135***	***100***

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Gráfico Nº 4
Cumple normativas contables y leyes vigentes

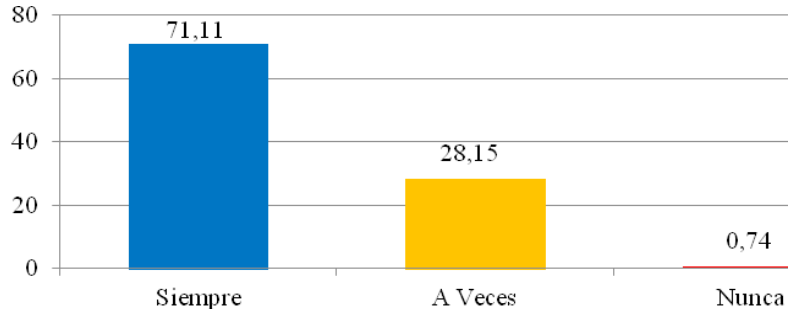

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

La mayoría manifestó tener siempre presente y estar conscientes del cumplimiento de toda la normativa inherente para poder ejercer su profesión, dando a entender que el contador público, está siempre en busca de la actualización y de las mejoras para poder realizar sus trabajos de la manera correcta y siempre a la par de las nuevos mecanismos contables que vayan surgiendo con el paso de los años.

Ítem Nº 5: Cumple y exige el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Tabla Nº 5
Distribución de Frecuencia del Ítem 5

Alternativa de Respuesta	Frecuencia (fi)	%
Siempre	110	81,48
A veces	24	17,78
Nunca	1	0,74
Total	***135***	***100***

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Gráfico Nº 5
Cumple y exige complimiento de obligaciones tributarias

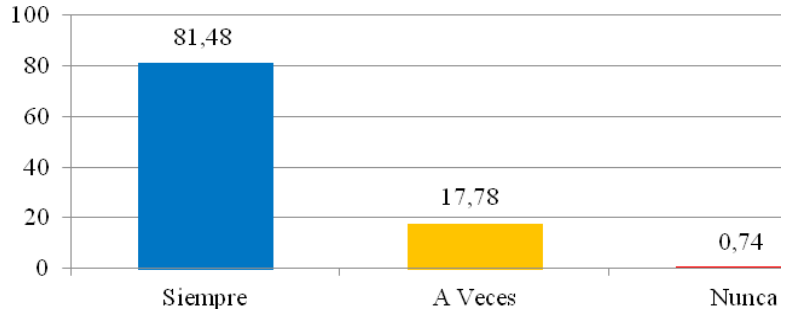

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Casi todos los encuestados expresan que siempre cumplen y exigen el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Infiriéndose por este motivo que el profesional es responsable y esta consiente que debe estar atento y velar por que dicho procedimiento sea cumplido, acatando para ello las normas generalmente aceptadas en el país y las normas internacionales, cual sea el caso que aplique.

Ítem Nº 6: Revisa constantemente el contenido del Código de Ética que rige su profesión.

Tabla Nº 6
Distribución de Frecuencia del Ítem 6

Alternativa de Respuesta	Frecuencia (fi)	%
Siempre	66	48,89
A veces	46	34,70
Nunca	23	17,04
Total	***135***	***100***

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Gráfico Nº 6
Revisa constantemente el Código de Ética

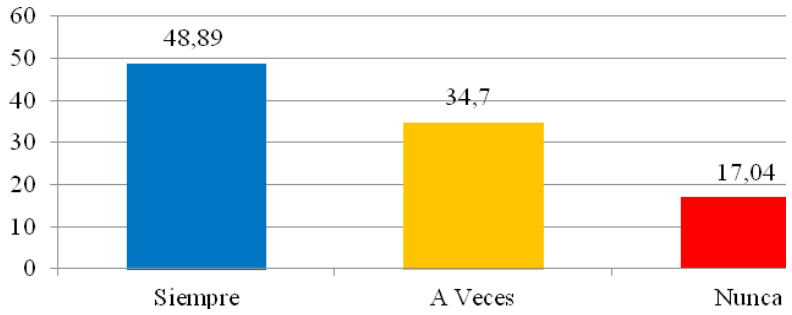

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Poco menos de la mitad coincide en que es necesario hacer revisiones constantes al código de ética esto con el fin de fortalecer y tener claros los fundamentos y principios éticos morales, permitiendo estar atentos a cualquier desviación que pudiese estar cometiendo y de esta manera de ser necesario corregir o eliminar la misma, esto con el fin de cumplir con pulcritud sus funciones

Ítem Nº 7: Aplica los principios fundamentales establecidos en el Código de Ética que rige la profesión del Contador Público en Venezuela.

Tabla Nº 7
Distribución de Frecuencia del Ítem 7

Alternativa de Respuesta	Frecuencia (fi)	%
Siempre	70	51,85
A veces	49	36,30
Nunca	23	17,04
Total	***135***	***100***

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Gráfico Nº 7
Aplica principios fundamentales del Código de Ética

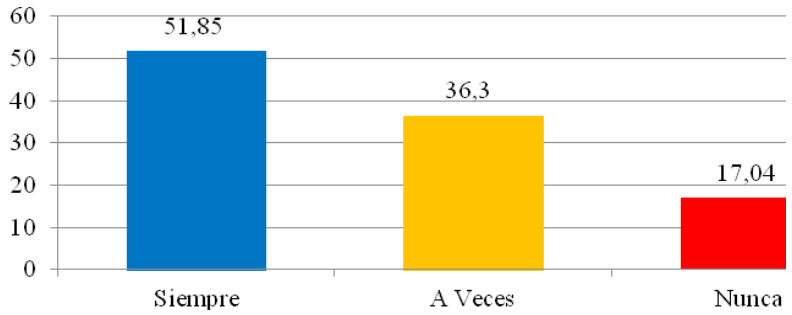

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

La postura de un alto porcentaje de contadores consiste de acuerdo a los resultados en estar pendiente de la normativa en materia de ética que regula el ejercicio de su profesión, lo que ratifica que existe un sentido de pertenencia por la profesión que labora, caso contrario se perfila también y es el hecho de que porcentaje de casi de la mitad no contempla la aplicación de los mismos, por lo cual es necesario que el Colegio de Contadores Públicos del estado Carabobo pase a divulgar estos aspectos, en virtud de clarificar a estos profesionales en cómo deben tener presente los principios éticos fundamentales que rigen su actividad.

Ítem Nº 8: Utiliza los sistemas de información contable en su desempeño profesional.

Tabla Nº 8
Distribución de Frecuencia del Ítem 8

Alternativa de Respuesta	Frecuencia (fi)	%
Siempre	97	71,85
A veces	37	27,41
Nunca	1	0,74
Total	***135***	***100***

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Gráfico Nº 8
Sistema de información contable

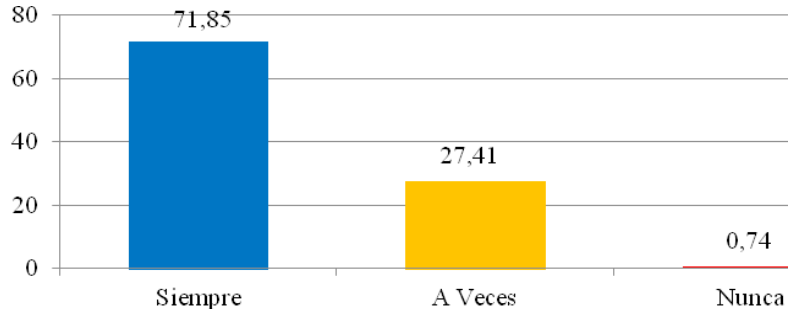

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Concuerdan una gran cantidad de encuestados que en sus actividades profesionales utilizan las tecnologías y los mecanismos actuales, esto con el fin de hacer que la información suministrada sea lo más fluida posible y pueda ser visualizada por todos aquellos que así lo requieran y tengan acceso a ella, además de que con el paso del tiempo las herramientas virtuales se vuelven más acertadas y cumplen las funciones requeridas de manera más eficiente.

Ítem Nº 9: Cuenta con la confianza de sus clientes por su confidencialidad.

Tabla Nº 9
Distribución de Frecuencia del Ítem 9

Alternativa de Respuesta	Frecuencia (fi)	%
Siempre	97	71,85
A veces	36	26,67
Nunca	2	1,48
Total	***135***	***100***

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Gráfico Nº 9
Confianza del cliente por confidencialidad

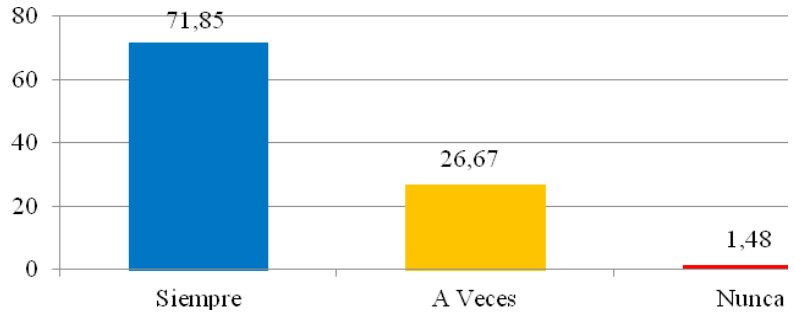

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Un porcentaje alto considera que cuenta con la confianza de sus clientes ya que siempre realizan sus trabajos con confidencial, considerando dichos profesionales que es un elemento clave en el buen desempeño de un contador, se puede inferir también de acuerdo a lo obtenido que este precepto está bien arraigado y que forma parte de la naturalidad de trabajo de dichos profesionales, por otro lado habría que hacer retrospectiva de por qué existe un número de profesionales que ven truncad la confianza de sus clientes por no tener presente este principio y que repercutirá tarde o temprano en su bienestar.

Ítem Nº 10: Ha violado la confiabilidad de sus clientes.

Tabla Nº 10
Distribución de Frecuencia del Ítem 10

Alternativa de Respuesta	Frecuencia (fi)	%
Siempre	6	4,44
A veces	27	20,00
Nunca	106	75,56
Total	***135***	***100***

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Gráfico Nº 10
Violación de la confiabilidad del cliente

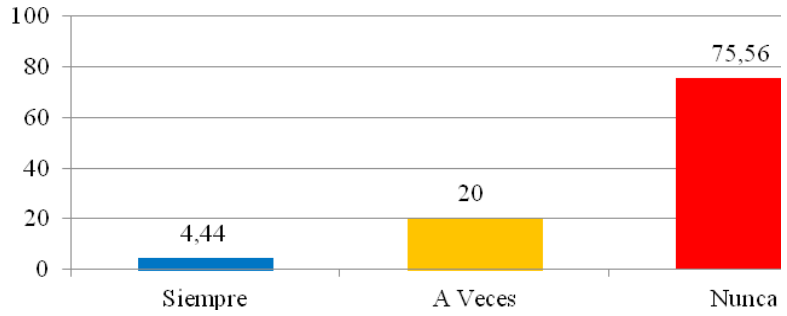

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Se nota que existe un gran apego por las normativas legales éticas ya que una gran cantidad de profesionales nunca consideraría violar la confidencialidad de sus clientes, esto indica que conocen y actúan de acuerdo a este principio fundamental resultando en un desenvolvimiento deseado, sin embargo existen algunos que considerarían violar dicha confidencialidad lo que podría ocasionarles deshonra y problemas legales, por lo que se deben instruir en el buen andar y una correcta confidencialidad.

Ítem Nº 11: La contabilidad divulga con transparencia y confiabilidad la gestión empresarial.

Tabla Nº 11
Distribución de Frecuencia del Ítem 11

Alternativa de Respuesta	Frecuencia (fi)	%
Siempre	95	70,37
A veces	33	24,44
Nunca	7	5,19
Total	***135***	***100***

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Gráfico Nº 11
Transparencia y confiabilidad de la gestión empresarial

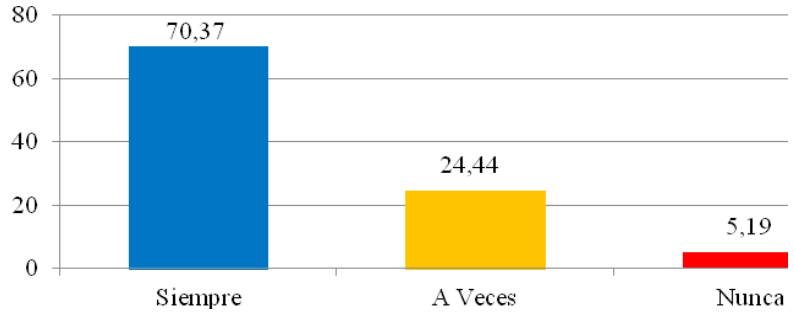

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Para una gran cantidad de contadores la contabilidad es el reflejo fiel de la situación de una empresa, esto confirma la importancia que tiene el realizar tan importante actividad apegado a los principios éticos aceptados para que de esta manera mediante la información recopilada de manera transparente y confiable pueda servir para la toma de decisiones que deban ser tomadas dependiendo de la situación patrimonial y financiera del cliente.

Ítem Nº 12: El entorno laboral puede generar desviaciones en la ética profesional del contador público.

Tabla Nº 12
Distribución de Frecuencia del Ítem 12

Alternativa de Respuesta	Frecuencia (fi)	%
Siempre	64	47,41
A veces	48	35,56
Nunca	23	17,04
Total	***135***	***100***

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Gráfico Nº 12
Entorno laboral genera desviaciones en la ética profesional

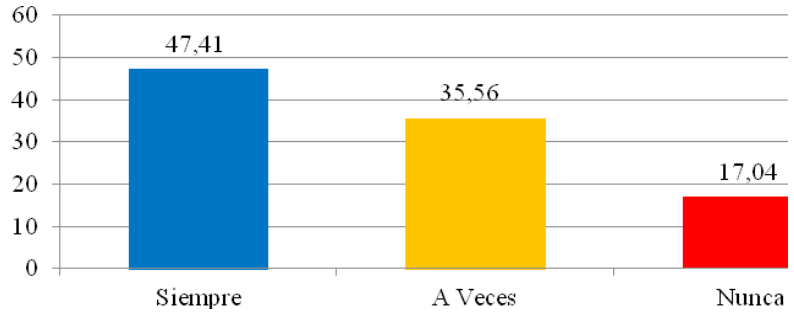

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Se evidencia que casi la mitad de los contadores públicos encuestados expresaron que el entorno laboral siempre puede generar desviaciones en la ética del profesional del contador público, esto refleja muy claro que la formación de un contador y el apego a sus principio éticos juega un papel importante ya que es lo que va a permitir que un profesional se mantenga firme a los valores y no sucumba a cometer desviaciones que solo le traerán desdichas y malos momentos.

Ítem Nº 13: Realiza su trabajo con objetividad.

Tabla Nº 13
Distribución de Frecuencia del Ítem 13

Alternativa de Respuesta	Frecuencia (fi)	%
Siempre	90	66,67
A veces	43	31,85
Nunca	2	1,48
Total	***135***	***100***

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Gráfico Nº 13
Trabaja con objetividad

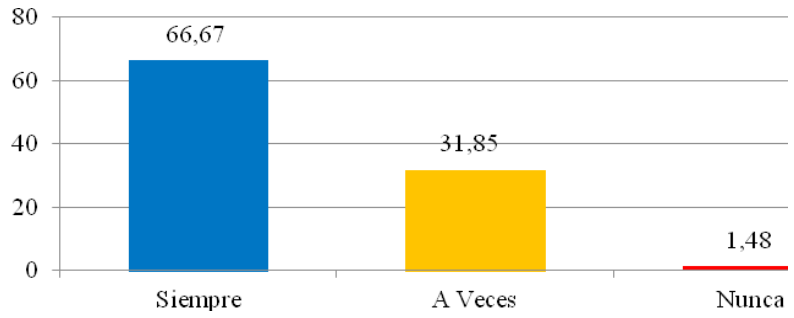

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

La objetividad es un factor determinante para los profesionales encuestados ya que es por medio de esta que se juzga sus oficios, así mismo se puede notar que está íntimamente relacionado con la independencia ya que actúa por voluntad moral, apegado a los principios, en otras palabras se puede decir que al realizar el trabajo con objetividad se mantiene una actitud parcial, libre de sesgo, lo que implica que los contadores públicos de ninguna manera subordinaran su criterio a la opinión de sus clientes.

Ítem Nº 14: Se identifica como un contador público totalmente ético y responsable.

Tabla Nº 14
Distribución de Frecuencia del Ítem 14

Alternativa de Respuesta	Frecuencia (fi)	%
Siempre	78	57,78
A veces	52	38,52
Nunca	5	3,70
Total	***135***	***100***

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Gráfico Nº 14
Totalmente ético y responsable

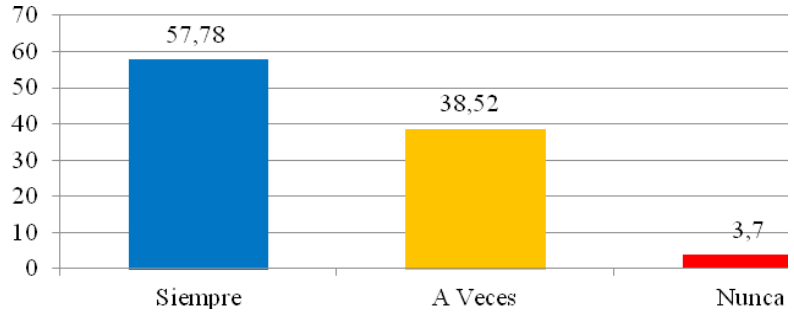

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

De los contadores públicos encuestados un poco más de la mitad respondió que se identifican totalmente éticos y responsables, lo que evidencia que sus bases morales fundamentales las conocen en su totalidad y actúa conforme a ellas, ahora bien es de preocupar que una buena parte de los encuestados no se identifique completamente ético y responsable siendo esto parte fundamental y primordial de su actuar profesional.

Ítem Nº 15: Desarrolla un manejo contable consciente de su responsabilidad ante la sociedad.

Tabla Nº 15
Distribución de Frecuencia del Ítem 15

Alternativa de Respuesta	Frecuencia (fi)	%
Siempre	91	67,41
A veces	40	29,63
Nunca	4	2,96
Total	***135***	***100***

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Gráfico Nº 15
Responsabilidad ante la sociedad

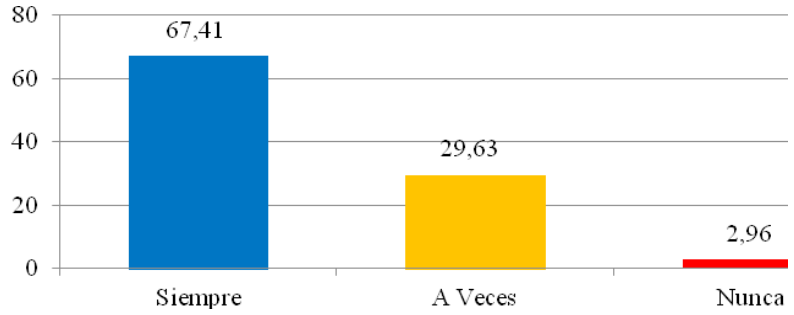

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Por medio de las respuestas de una gran cantidad de encuestados que aseguran que sus funciones tienen consecuencias con la sociedad, se nota el sentido de querer contribuir al bien común como un imperativo social. Entienden estos contadores de la función social de contribuir a la formación de un Estado cuya contribución sea el bien común, comprenden igualmente que la información que manejan y analizan es imprescindible para la evolución y crecimiento de la sociedad.

Ítem Nº 16: La actuación profesional del Contador Público tiene impacto en la sociedad.

Tabla Nº 16
Distribución de Frecuencia del Ítem 16

Alternativa de Respuesta	Frecuencia (fi)	%
Siempre	98	72,59
A veces	35	25,93
Nunca	2	1,48
Total	***135***	***100***

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Gráfico Nº 16
Actuación profesional tiene impacto en la sociedad

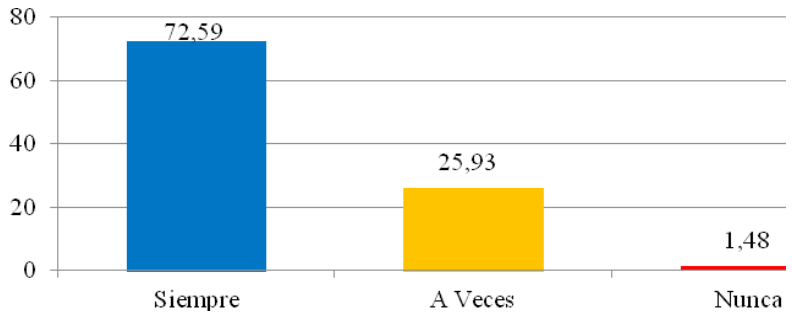

Fuente: Cárdenas, Gómez y Natera (2016)

Parte importante de los profesionales consideran que sus acciones positivas o negativas inciden de manera directa o indirectamente en los demás. Por lo tanto se confirma que efectivamente la contaduría pública tiene una función social importante ya que por medio de las informaciones financieras que genera, bien sea estados financieros, informes, etc., permiten a los usuarios que se benefician con esta la toma de decisiones para su crecimiento económico o actos de comercios.

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA EN EL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO DEL ESTADO CARABOBO.

Presentación de la Propuesta

Las grandes empresas a nivel mundial han comenzado a entender que fomentar valores éticos constituye una fuente potencial de riqueza, debido a la sinergia que se consigue con estos, logrando una optimización y mejores beneficios económicos, y mayor estabilidad social, Pero, ¿qué fija la aptitud moral de una persona? De modo breve, puede decirse que es su carácter, es decir, las virtudes o disposiciones estables enraizadas en su carácter. De igual manera los valores éticos en los profesionales contables son de suma importancia debido a que siempre están a la vista del público por lo que sus acciones son vistas por muchos, aunado a esto no solo está en tela de juicio su integridad si no la de todos sus compañeros agremiados, ya que siempre se generalizan las observaciones y trae atenciones negativas hacia los mismos.

Es desde esta perspectiva y entendiendo el rol importante que tiene la ética para el contador que se presenta la siguiente propuesta, la cual tiene como fin proponer acciones estratégicas para el fortalecimiento de la ética en el Contador Público Colegiado del estado Carabobo, por medio de la investigación realizada se ha comprobado que existe una deficiencia en este punto y debe ser mejorado, teniendo esto en mente, se puede aseverar que las acciones estratégicas obtendrían beneficios

importantes en el desarrollo profesional y en la receptividad por parte de los clientes, esto en relación a que fortalecería en el profesional contable, la honestidad, la integridad, la pulcritud y la probidad, etc.

En resumen la propuesta busca sensibilizar a los profesionales sobre la forma adecuada y más ética en la que deben desenvolverse, teniendo presente los principios y lineamientos éticos de las normas que regulan el comportamiento profesional del contador público.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Implementar acciones estratégicas para el fortalecimiento de la ética en el Contador Público Colegiado del estado Carabobo.

Objetivos Específicos

- Promover por medio de acciones estratégicas una conducta ética apegada al código de ética de los Contadores Públicos, las leyes y normativas venezolanas e internacionales en materia fiscal y/o tributaria en los agremiados del Colegio de Contadores Públicos del estado Carabobo.

- Fomentar el acatamiento y compromiso con las normas éticas y morales que orienten la actuación de los agremiados del Colegio de Contadores Públicos del estado Carabobo.

- Sensibilizar al contador público sobre el efecto negativo de la no puesta en práctica de la conducta ética

Misión de la Propuesta

Orientar la actuación de los Contadores Públicos del estado Carabobo en su función como asesores contables y tributarios para cumplir con sus obligaciones y compromisos ante terceros en un contexto ético, moral y social.

Visión de la Propuesta

Promocionar el estricto cumplimiento de los principios de ética en el ejercicio de la profesión de los agremiados del Colegio de contadores Públicos del estado Carabobo.

Justificación de la Propuesta

Se ha puesto de relieve que los principios éticos son necesarios para un buen desarrollo técnico en el ámbito laboral por cuanto facilitan el autocontrol de las pasiones, la toma de decisiones con sabiduría práctica, liderar de modo efectivo a organizaciones si fuere el caso así como fomentar una cultura profesional con calidad ética. De igual manera un profesional se debe caracterizar por el apego a lo ético y moral de sus actuaciones, atendiendo a las necesidades que las sociedades exijan de los mismos. En este sentido, profesionales como los licenciados en Contaduría Pública, en su función de asesores o consultores contables y tributarios tienen como objetivo principal dentro de cualquier organización y de forma independiente apoyar la toma de decisiones de la alta gerencia de la empresa y de sus clientes. Así como

también, el análisis de la moral frente a las decisiones administrativas que van en contra de los principios y valores de su Ética Profesional.

La propuesta se justifica ya que se observado que es de suma importancia mantenerse al cobijo del código ético ya que influye en la perspectiva que tienen las empresas y la sociedad sobre los actos morales responsables, unos buenos principios éticos determinaran la buena imagen del profesional ante el público que constituyen juez sobre las acciones tomadas y que son los clientes que solicitan las servicios, adicionalmente se hace imperativo la conducta ética responsable para de esta manera seguir manteniendo los clientes actuales y conseguir muchos más, generando plusvalía al trabajo por concepto de la buena y correcta ejecución del mismo.

Sumando a lo anterior expuesto se justifica el proponer acciones estratégicas para fortalecer la ética en el contador público colegiado ya que los principios como se ha demostrado influyen en la toma de decisiones, generar confianza en su clientela y en sus colegas, fomenta las buenas prácticas administrativas, además de que fortalece el sentid de liderazgo en el profesional siendo un modelo a seguir y ejemplo para las generaciones que están naciendo.

Factibilidad de la Propuesta

Factibilidad Técnica

Desde el punto de vista técnico, el Colegio de Contadores del estado Carabobo cuenta con el conocimiento técnico necesario para compensar las deficiencias que puedan tener los contadores en relación a la ética profesional, así como los convenios con instituciones universitarias especializadas que coadyuven en este desarrollo.

Factibilidad Operativa

Las condiciones son idóneas para la implementación de la propuesta. Esto se debe a que las organizaciones involucradas cuentan con la estructura organizacional conformada, lo cual representa una significativa reducción en la inversión de tiempo y recursos económicos. Además, cuentan con el recurso humano necesario para el desarrollo efectivo de la propuesta a corto plazo.

Factibilidad Económica

En torno al aspecto económico, las organizaciones involucradas poseen los recursos económicos necesarios para cubrir los costos de implementación de la propuesta, los cuales representarían una mínima erogación, ya que ésta cuenta con los recursos materiales, técnicos y de personal suficientes para su ejecución.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

A fin de promover, fomentar y sensibilizar en el contador público agremiado del Estado Carabobo la ética profesional, se establecen una serie de acciones estratégicas encaminadas a este propósito.

Acción Estratégica 1: Creación de un comité formal de ética para el Estado Carabobo

Objetivo:

Crear un comité formal encargado de fiscalizar y velar por el cumplimiento de los principios éticos presente en las leyes y normas que regulan la materia.

Las funciones de ese comité pueden incluir:

1. Reuniones frecuentes para lidiar con asuntos y problemas de Ética.
2. El tratamiento de situaciones ambiguas.
3. La comunicación del código a todos los miembros de la organización.
4. La verificación de posibles violaciones al código.
5. La vigilancia del cumplimiento del código.
6. La emisión de informes de sus actividades a la sociedad.

Resultados esperados:

- Mantener actualizado los expedientes de los contadores públicos colegiados en el estado Carabobo.
- Mejorar el desempeño ético de los colegiados.
- Mantener una imagen deseable ante la sociedad.
- Informar los hallazgos, para demostrar transparencia al público.

Responsables de su aplicación:

- Colegio de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela.
- Colegio de Contadores Públicos del Estado Carabobo

Recursos Necesarios:

- *Infraestructura:* Acondicionamiento de espacios para albergar a los integrantes, oficinas y salas de conferencia.

- *Materiales:* Equipos Electrónicos, papelería en general, teléfonos y material de oficina.
- *Humanos:* Un grupo de especialistas (5 o 6) en el área contable, agremiados del colegio de Contadores.

Este comité es necesario ya que solamente se cuenta con un tribunal disciplinario a nivel de estado, por lo que sería imperativo tener un comité que realice fiscalizaciones a sus agremiados a nivel estatal y de esta manera ir actualizando a los profesionales y mantener en el contador la ética de trabajo y así evitar sanciones o infracciones.

Acción Estratégica 2: Facilitar talleres sobre ética profesional para los Contadores Públicos colegiados del Estado Carabobo.

Actividades a implementar:

- Implementar talleres y seminarios para la actualización y capacitación de los Contadores Públicos colegiados del estado Carabobo sobre la ética profesional.

Temáticas a tratar:

- Ética profesional del contador público y el código de ética de la profesión contable.
- Valores sociales, morales y éticos de los contadores públicos en Venezuela.
- Comportamiento ético y su influencia en la percepción y receptividad del público.

Duración de los talleres:

- 8 horas.

Resultados esperados:

- Concienciar a los contadores públicos del estado Carabobo sobre la práctica profesional basada en una conducta ética y responsable.
- Reforzar en los contadores públicos del estado Carabobo los valores sociales, morales y éticos.
- Orientar a los contadores públicos del estado Carabobo sobre las sanciones legales y penales que surgen del incumplimiento de la normativa legal venezolana.

Responsables de su aplicación:

- Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Carabobo.

Recursos Necesarios:

- *Técnicos:* Laptop, video proyector, impresora láser.
- *Materiales:* Papel bond, tóner, carpetas manilas, lápices.
- *Humanos:* Especialistas contables en ética profesional

CONCLUSIONES

Una vez concluida la investigación, logrado o alcanzados los objetivos del estudio a través de la aplicación de técnicas e instrumentos de recolección de datos, la información fue procesada, agrupada y representada para determinar las características y desarrollo de las variables, con esto de respaldo se puede decir que:

En relación al diagnóstico del grado de conocimiento sobre el Código de Ética Profesional del Contador Público en los colegiados del Estado Carabobo, se evidencia que la carencia de formación acerca de la ética profesional en ocasiones impide tomar clara conciencia de la incorrección o de la gravedad de su conducta. A esto también debe sumarse la situación en la que se ejerce la profesión en nuestros días, que se traduce en elemento de presión muchas veces insostenible. Las dificultades económicas operan como motores de la necesidad de dar un resultado positivo a los requerimientos del cliente, lo que puede convertir a un profesional en un "resultadista" a quien poco le preocupan los medios para obtenerlo.

Sin embargo, la ética debe ser la base sobre la que se sustente el ejercicio profesional. Toda la actividad y la vida del profesional debe estar regida por la ética, el código de ética profesional, pues esta pone límites a las conductas individuales procurando la mejor conveniencia social; de no ser así, no alcanzarían los códigos para intentar encauzar por carriles honestos el ejercicio profesional.

En cuanto a la evaluación del grado cumplimiento del Código de Ética Profesional del Contador Público en los colegiados del estado Carabobo, cabe destacar que la mayoría cumple con los principios que rigen el código de ética de la profesión contable, así como las normativas y leyes venezolanas sobre las obligaciones tributarias. Sin embargo, aún existe un gran porcentaje de profesionales que no cumplen con dichas normativas, por lo que es necesario fomentar en los contadores

públicos del estado Carabobo la revisión y análisis de su ejercicio profesional, así como las sanciones que conlleva el incumplimiento de las mismas.

Por último, se plantearon acciones estratégicas para el fortalecimiento de la ética para el gremio de contadores públicos del estado Carabobo, las cuales fueron formuladas tomando en cuenta el rol que tiene el código de ética de la profesión contable. La propuesta de estas acciones deben pasar a ser una herramienta indispensable para aumentar la eficiencia y eficiencia en la práctica profesional del contador público colegiado, la toma de decisiones, adhesión a las leyes, cumplimiento de las normas éticas y fomento de las buenas prácticas administrativas de los mismos.

En términos generales, la importancia de la Ética Profesional en el Contador Público reside en el hecho de que al admitir su carácter de "Público" su responsabilidad social es de gran importancia, por lo que su actuar debe ser acorde a ese grado de responsabilidad, por lo que se puede percibir que se muestran valores éticos que asumen no sólo en su vida personal, sino también en su formación profesional, lo que les permitirá desempeñarse en el mercado laboral.

RECOMENDACIONES

Considerando los objetivos planteados y desarrollados a través del presente trabajo de investigación se recomienda:

- Agregar en los pensum de estudio de las instituciones universitarias más materias que estén referidas al tema de la ética profesional del Contador público, con motivo de reforzar las existentes y reforzarlas tomando en consideración que desde que se inicie el proceso educativo ir incentivando e inculcando en el alumno y futuro profesional todos y cada uno de los principios éticos que deben regir su actuar laboral.

- Promover el mejoramiento profesional de los agremiados del Colegio de Contadores Públicos del estado Carabobo, usando para ello las relaciones con los demás instituciones profesionales nacionales e internacionales, procurando estar a la par de los estándares mundiales.

- Fomentar en los Contadores Públicos, a través del gremio que los agrupa, la toma de conciencia de la importancia de su accionar ético y el impacto que éste puede generar en los demás.

- Promocionar eventos, talleres y seminarios donde converjan distintos profesionales para la promoción de una ética profesional en los contadores públicos colegiados del estado Carabobo, así como en los demás colegios a nivel nacional, logrando con esto un profesional con una mayor integridad y un mayor reconocimiento a nivel mundial.

- Establecer medidas éticas preventivas dentro del código de ética, para los contadores en el desempeño como servidores públicos, para que tomen conciencia de los servicios profesionales que ofertan y apliquen la normativa que rige al sector público.

LISTA DE REFERENCIAS

Arias, F. G. (2012). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. 6ta. Fidias G. Arias Odón.

Aular, M., Manchego, M. y Ng. Y. (2013). *La ética en el ejercicio del Contador Público y su impacto en el desempeño profesional.* Trabajo de grado. Universidad de Carabobo, Campus Bárbula.

Beller, W. (2006) *El estudio de la ética y las morales particulares. Ética actual y Profesional.* En: Lecturas para la convivencia global en el Siglo XXI. México. Thomson.

Bernal, C. (2010) *Metodología de la investigación para administración, economía y ciencias sociales.* Segunda Edición, Pearson Educación: México.

De Nobrega, F. (2009) *Ética y tendencias de la disciplina contable.* Revista Actualidad Contable FACES Año 12 Nº 19, Julio-Diciembre 2009. Mérida. pp. 19-27.

Eyssautier, M. (2008). *Metodología de la Investigación.* Editorial CengageLearning. México. 5ta edición.

Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. (1996). *Código de Ética del Contador Público Venezolano.* Fondo Editorial del Contador Público Venezolano. Caracas, Venezuela.

Federación Internacional de Contadores. (2009). *Código de Ética del IFAC para Contadores Públicos.*

Fuentes, S. (2006) *La ética profesional frente a la ética general. Ética actual y Profesional.* En: Lecturas para la convivencia global en el Siglo XXI. México. Thomson.

Fundación Konrad (1999). *La Corrupción y la Empresa.* Buenos Aires: Ediciones CIEDLA Fundación Konrad Adenauer.

Garay, J. (1994). *El juego: una ética para el mercado.* Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S.A.

González M. y Otros (2010) *Ética en el desempeño de las competencias técnicas del Periodista en el siglo XXI.* Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales (CICAG). Volumen 7, Edición Nº 1. Universidad Rafael Belloso Chacín. Maracaibo. pp. 30-42.

Guibert, G. (2013) *El rol del contador público y su responsabilidad ética ante la sociedad.* Trabajo Doctoral. Universidad de San Martín de Porres, Perú.

Hernández, J. (2009). *La ética profesional, ¿Un problema ético del contador público? Revista del centro de investigación de ciencias Administrativas y gerenciales*. (7) [Revista en Línea] Disponible: http://www.publicaciones.urbe.edu/index.php/cicag/article/viewArticle/456/1129. [Consulta: 2016, Julio 14].

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, L. (2008) *Metodología de la Investigación.* Editorial: Mc Graw Hill, 3ª Edición, México.

Holmes, A. (2008). *Auditoría, Principio y procedimiento, tomo I.* México, D.F: Limusa, grupo editores.

Hurtado, I. y Toro, J. (2007). *Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempo.* Editorial CE, S. A. Venezuela.

Hurtado de Barrera, J. (2012) **Metodología de la investigación holística.** Fundación Sypal. Caracas, Venezuela. 4ta. Edición.

Jiménez, G. y Tarborda, C. (2013) *La Formación Ética y Profesional del Contador Público en el Área Metropolitana de Medellín.* Trabajo de Grado. Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín, Colombia

Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973). Gaceta Número 30.273. Diciembre 5, 1973. Caracas.

Meigs, W., Larsen, J., y Meigs, R. (2007). *Principios de auditoría.* (8ºed.). México: Editorial Diana.

Méndez, C. (2010). Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación. (4º ed.). México, D.F: McGraw-Hill/Interamericana editores.

Mora, A. (2008). *Diccionario de Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión.* Diccionario de economía y empresa: Editorial del economista.

Padrino, R. (2015) *Ética profesional del Contador Público Venezolano en el uso de los sistemas de información contable, Caso: Contadores Públicos Colegiados*

en el estado Aragua. Trabajo de Maestría. Universidad de Carabobo, Campus La Morita.

Peña, A. y bastidas, M. (2007). *La Ética: Fundamento en la adopción de las normas internacionales de contabilidad.* Actualidad contable FACES. 10(14). [Revista en línea] Disponible: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17410/1/articulo10.pdf [Consulta: 2016, Julio 20].

Real Academia Española. (2016) *Diccionario de la lengua española.* Consultado en: htt://www.rae.es/rae.htm.

Rivas, M. y Torres, M. (2013) *Factores que influyen en la independencia del Contador Público en el ejercicio de su profesión en la auditoría externa.* Trabajo de grado. Universidad Nacional Experimental de Guayana.

Sabino, C. (2009) *Cómo elaborar una tesis y elaborar todo tipo de escritos.* Caracas: Editorial Panapo.

Sánchez, A. (1999) *Ética.* McGraw-Hill Interamericana: México.

Sanz, C. (2006). Diccionario económico, contable, comercial y financiero. Barcelona, España: Editorial Gestión 2000

Tamayo y Tamayo, M. (2007). *El Proceso de la Investigación Científica.* Editorial Limusa, Ciudad de México.

Whittington, R. y Pany, K. (2005). *Principio de Auditoría.* (14º ed.). México, D.F: Mc Graw Hill.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTATUDÍA PÚBLICA
INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA.
CAMPUS BÁRBULA

CUESTIONARIO

El objetivo del presente cuestionario es indagar sobre la ética que existe en los contadores públicos colegiados del estado Carabobo.

Instrucciones: Lea y responda con una X. La sinceridad con que responda será de gran utilidad para el estudio. La información que proporcione es totalmente confidencial. Las alternativas de respuesta son: SM: Siempre, AV: A Veces, NC: Nunca.

Nº	ITEM	SM	AV	NC
1	Procura brindar el mejor y más eficiente servicio a sus clientes cumpliendo con las normativas éticas y contables establecidas.			
2	Elabora los estados financieros con veracidad e integridad.			
3	Esta dispuesto (a) a perder un cliente si éste le solicitara realizar un trabajo que contraviniera su ética profesional?			
4	Tiene presente el cumplimiento de las normativas contables y leyes vigentes.			
5	Cumple y exige el cumplimiento de las obligaciones tributarias.			
6	Revisa constantemente el contenido del Código de Ética que rige su profesión.			
7	Aplica los principios fundamentales establecidos en el Código de Ética que rige la profesión del Contador Público en Venezuela.			
8	Utiliza los sistemas de información contable en su desempeño profesional.			
9	Cuenta con la confianza de sus clientes por su confidencialidad			
10	Ha violado la confiabilidad de sus clientes.			
11	La contabilidad divulga con transparencia y confiabilidad la gestión empresarial.			

Nº	ITEM	SM	AV	NC
12	El entorno laboral puede generar desviaciones en la ética profesional del contador público.			
13	Realiza su trabajo con objetividad.			
14	Se identifica como un contador público totalmente ético y responsable.			
15	Desarrolla un manejo contable consciente de su responsabilidad ante la sociedad.			
16	La actuación profesional del Contador Público tiene impacto en la sociedad.			

Gracias por su colaboración

Sujeto/Item	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Xi
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	19
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	17
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
4	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	22
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	20
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	17
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	19
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	1	20
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	18
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	17
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
23	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	32
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	17
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
33	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	18
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	2	23
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
42	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	18
46	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	20
47	1	1	2	1	1	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	2	28
48	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	1	2	3	3	2	36
49	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	27
50	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	20
51	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	20
52	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	32
53	3	2	3	2	2	3	3	2	2	1	2	2	3	3	2	2	37
54	2	2	2	2	1	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	1	33
55	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	20
56	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	33
57	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	25
58	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	31
59	3	3	3	3	2	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	2	42
60	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	3	2	2	1	2	25

Sujeto/Item	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Xi
61	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	1	32
62	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	20
63	1	2	2	1	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	1	29
64	2	2	2	2	1	3	3	2	2	2	1	2	1	1	1	2	29
65	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	20
66	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	20
67	2	2	2	2	1	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	34
68	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	3	1	1	1	2	22
69	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	20
70	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	2	31
71	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	2	31
72	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	20
73	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	19
74	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	32
75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	19
76	1	1	1	1	1	3	2	1	1	3	1	2	1	1	1	1	22
77	2	2	2	2	1	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	33
78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	20
79	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	1	1	1	2	29
80	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	20
81	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	20
82	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	1	1	2	2	2	1	29
83	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	32
84	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	20
85	3	3	3	2	3	3	3	2	3	1	3	1	2	2	3	3	40
86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	20
87	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	32
88	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	20
89	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	1	32
90	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	19
91	1	1	2	1	1	2	2	1	1	3	1	2	1	1	1	1	22
92	1	1	2	1	1	2	2	1	1	3	1	2	1	1	1	1	22
93	1	1	2	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	21
94	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	33
95	1	1	2	1	1	3	2	1	1	3	1	3	1	1	2	1	25
96	1	1	2	1	1	3	2	1	1	3	1	2	1	2	1	1	24
97	1	1	2	1	1	3	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	22
98	1	1	1	1	1	2	2	1	1	3	1	2	1	2	1	1	22
99	1	1	2	1	1	3	2	1	1	3	1	2	1	2	1	1	24
100	1	1	2	1	1	2	1	1	1	3	1	2	2	2	2	2	25
101	1	1	2	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	20
102	1	1	1	1	1	2	2	1	1	3	1	2	1	1	1	1	21
103	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	32
104	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	20
105	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	20
106	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	33
107	1	1	2	1	1	3	3	1	1	3	1	2	1	1	1	1	24
108	1	1	2	1	1	3	3	1	1	3	1	2	2	2	2	2	28
109	1	1	2	1	1	3	3	1	1	3	1	2	1	1	1	1	24
110	1	1	2	1	1	2	2	1	1	3	1	2	1	1	1	1	22
111	1	1	2	1	1	2	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	21
112	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	32
113	2	1	1	1	1	3	3	1	1	3	1	1	1	2	1	1	24
114	2	2	2	2	1	2	2	1	1	3	1	3	2	2	2	2	30
115	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	20
116	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	1	1	2	2	1	1	28
117	1	1	1	1	1	2	2	1	1	3	1	3	1	1	1	1	22
118	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	33
119	1	2	2	1	1	3	3	1	1	3	1	2	1	1	2	1	26
120	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	33

Sujeto/Item	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Xi
121	2	2	3	2	1	3	3	1	2	3	1	1	2	2	1	1	30
122	2	2	2	2	1	3	3	1	1	3	1	1	1	2	1	1	27
123	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2	2	1	1	30
124	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	19
125	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	31
126	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	33
127	1	1	2	1	1	2	2	1	1	3	1	3	1	1	1	1	23
128	1	1	1	1	1	2	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	20
129	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	3	1	2	2	2	2	36
130	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	19
131	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	33
132	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	21
133	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	32
134	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	34
135	1	1	2	2	1	3	3	1	1	3	2	1	2	2	1	1	27
Sumatoria	178	179	200	175	161	227	216	174	175	366	182	229	182	197	183	174	3198
Media	1,32	1,33	1,48	1,30	1,19	1,68	1,60	1,29	1,30	2,71	1,35	1,70	1,35	1,46	1,36	1,29	23,69
Varianza interna	0,28	1	0,35	0,22	0,17	0,56	0,48	0,22	0,24	0,29	0,33	0,55	0,26	0,32	0,29	0,24	5,79
Varianza externa = $\sum X_i^2$ / Encuestados = 5100,93/135																	37,78

Leyenda: Siempre (SM) = 1

A veces (AV) = 2

Nunca (NC) = 3